

La Comisión parlamentaria ha aprobado el proyecto de construcción de una flota frutera para Canarias, cuyos detalles se conocerán prontamente

UN PROBLEMA DE APREMIAnte SOLUCION

Hay que defender la prosperidad de la Industria tabaquera de Canarias

La Industria tabaquera de Canarias—volvemos a insistir en esto—está de nuevo seriamente amenazada en su vitalidad por la actitud adoptada por la Arrendataria de Tabacos. Esta poderosa Compañía, sin saber por qué, se ha convertido en un constante enemigo de la Industria tabaquera de nuestras islas, pues siempre tiende a disminuir los pedidos de las labores canarias. Y de consentirse esto, toda la economía de nuestro archipiélago se resentiría grandemente, no siendo menor el daño que se causara al elemento obrero, que en las labores del tabaco se halla empleado en número crecidísimo.

Pretextos malintencionados son los que expone la Arrendataria para justificar la disminución de pedidos de las labores canarias. Eso del excesivo stock que dice tener almacenado en la Península de las labores de Canarias, es una "habilidad" para no aumentar los pedidos a estas islas y, como consecuencia de ello, poner en disminución a aquellos que se ocupan de que se tolerase dicho abuso nuestra Industria tabaquera se vería obligada a paralizarse en términos alarmantes.

Ahora que tanto parece preocuparse el Gobierno por buscar solución al paro obrero—que ha llegado a ser un complejo problema nacional—no se le debe tener a la Arrendataria que disminuya los pedidos que está obligada a hacer a la Industria tabaquera de Canarias, porque si tal cosa prosperase, millares de obreros, de ambos sexos, quedarían fulminantemente sin trabajo en muchos pueblos de este archipiélago. Si ya el paro obrero aumenta cada día en Canarias, por la intensa crisis económica por que el país atraviesa, dis-

minuir los pedidos de la Arrendataria de Tabacos significaría agravar extraordinariamente el problema de los hogares proletarios que sufren hoy la miseria de la falta de trabajo.

Los obreros tabaqueros, a los que tanto afecta la conducta intolerable de la Arrendataria, ya han protestado de ello con la huelga general de 48 horas en todo el archipiélago, que, reconociendo en justicia, se ha desarrollado en términos de la mayor cordura, como correspondía a la causa que defendían. Protesta que se ha afianzado aún más con la actitud de los obreros tabaqueros de Santa Cruz de la Palma, que en nutrida manifestación recorrieron las calles de aquella ciudad, visitando las redacciones de los periódicos y los organismos públicos.

Nosotros no aconsejamos nada que tienda a salirse de los cauces legales. Pero dentro de esos, si cumplimos con el deber de excitar a todo el país a que defienda la vida y la prosperidad de la Industria tabaquera, acudiendo al Gobierno con el exponente de la justicia de lo que pedimos. Las labores tabaqueras de Canarias tienen en la Península una acogida de preferencia, aunque la Arrendataria, por los ocultos motivos que sean, se empeña en negar ese hecho con el socorrido pretexto del "excesivo" stock que conserva almacenado, sin poderle dar salida.

Hay que proseguir con toda actividad y energía las gestiones que se vienen haciendo cerca del Gobierno para que no se lleve a efecto el golpe de muerte que se inferiría a la Industria tabaquera de Canarias con la disminución de pedidos de la Arrendataria.

AFANES DE CADA HORA

Los gobernadores civiles

Parece que estos días, algunos elementos del partido radical, se hallan entregados a unos caballos en extremo pretensiosos. Quieren que no haya sustitución de gobernadores civiles. Nada más que eso. No alegan ninguna razón fundamental porque no la tienen. Dicen que no hay necesidad de nombrar a otros, que también los socialistas gobernaron sin tener gobernadores de su partido, que la CEDA tampoco los pidió en la anterior situación... Total: que están muy a gusto y que les fastidiaría tenerse que ir a sus casas.

El jefe de los radicales manifestó a los periodistas que probablemente no habría nuevos nombramientos. ¿Fue un globo de sondeo? No creo que le dé buen resultado. En la CEDA no opinan lo mismo. Tengan motivos para estar bien informados y me parecen inútiles tanto el ambiente que quieren crear algunos grupos radicales, como las palabras de su jefe. Pese a sus deseos, habrá cambio de gobernadores.

¿Y por qué no ha de haber? ¿Es que ellos solos tienen la mayoría en el Parlamento y en el Gobierno? En una situación transitoria sería posible que los otros jefes gubernamentales no reclamasen gobernadores civiles para sus partidos, pero cuando se trata de un Gobierno estable y duradero, cuando en ese mismo Gabinete hay un grupo político con tantos puestos como el que más, es absur-

do pretender que se resignen a no tener igual representación en las provincias.

No. Tener participación en un Gobierno, no consiste solamente en ocupar dos, cuatro o seis carteras. Eso puede ser interesante para Madrid, para el Parlamento, para los partidos, acaso para dar tono y carácter a una política general; pero España no es sólo Madrid, ni el Parlamento; España son también las provincias, las ciudades, los pueblos, y la política que éstos sientan directamente, la política que palpan y viven, es la política del Gobierno civil, la de la Diputación, la del Ayuntamiento. Tan es así, que un Gobierno formado por los hombres más competentes y patriotas, puede fracasar si los Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos están ocupados por personas ineptas y sectarias. En Madrid se da poca importancia a la política provincial, y es lo cierto, que para las provincias la política local está en primer plano.

¿Que hay algunos gobernadores que lo hacen muy bien? Pues ahí está el ministro de la Gobernación que en el momento oportuno puede ponerlo de relieve y hacer que continúen en sus puestos. No creo que haya diez o doce buenos gobernadores—que son los que correspondían al partido radical pero de haberlos, nadie pediría su destitución. Ahora los treinta y dos Gobiernos restantes, deben ocu-

Comentarios del día

UN ASPECTO DE LA EXPORTACION FRUTERA :

Cuando en un negocio cualquiera se manifiesta lo anormal, no hay duda que obedece a causas que lo provocan y que la culpa hay que buscarla en los elementos que desenvuelven sus actividades en el mismo. ¿Donde, pues, buscar el mal para a su vez buscarle su remedio? Si no se señala, se desconoce y si se ignora, se declara uno cómplice. Hay que ahondar en los negocios para desenterrar el lastre perjudicial, si queremos sanarlos en bien de la colectividad como buenos ciudadanos y como cristianos íntegros.

Después de 40 años de exportación frutera, en nuestro país se da el caso de que existen empaquetados y exportadores clandestinos. Estos compran fruta a los modestos agricultores comprometidos con ellos mediante contratos y anticipos. Pagan la fruta a capricho y con esta primera manobra comienza a restársela al agricultor varios céntimos en racimos de plátanos. Se empaqueta este racimo por dicho comprador clandestino, que no paga a la Hacienda por ningún concepto, y se lo entrega al consignatario exportador para que lo incluya en su conocimiento. Este consignatario acepta la operación que le ofrece el clandestino para aumentar el flete a su nombre y percibir de su Compañía el importe de su comisión.

Es decir, que percibe una devolución del flete que pertenece al modesto agricultor, pero como el consignatario compra también fruta a unos cuantos agricultores fuertes, cuyos bultos van consignados en el mismo conocimiento de embarque que los bultos del pequeño productor, se aumenta el retorno, de donde se sacan los dos céntimos que se da por el consignatario al grande agricultor, única forma de contar con la fruta de éste, quien, aún percibiendo los dos mencionados céntimos no liquida mejor que otros agricultores y exportadores, los asociados, por ejemplo, pero sí liquida por encima de aquellos que se ven obligados a vender su fruta al comprador clandestino o al mismo consignatario.

La diferencia de liquidación entre esos grandes propietarios que por uno o dos céntimos entregan su fruta y los agricultores empeñados, se eleva con frecuencia a un 100 por 100, otras no llega sino a un 50 por 100, resultando a favor del consignatario exportador o del exportador clandestino, en cada huaca y cuando llega al mercado, unas doce pesetas.

De todo esto se desprende que si los grandes propietarios no ven a las personas designadas por los partidos que integran el bloque mayoritario.

Se forma parte de un Gobierno con todas sus consecuencias, totalmente, no fragmentariamente. La CEDA debe sentir su política en todo el ámbito nacional. La CEDA exigirá—lo sé—veinticinco Gobiernos civiles, la mayoría en la mitad de las Diputaciones y Ayuntamientos, y las correspondientes representaciones diplomáticas. Y eso, no para premiar a sus amigos los servicios prestados—que aquellos sirvieron por ideal, no por sinecuras—sino para llevar a los puestos de responsabilidad una selección de los mejores que sea fiel reflejo de la composición del Gobierno central y que caíen las ansias de amor y de concordia espiritual tan anheladas. No se puede tener la total responsabilidad del mal si totalmente no se participa en él.

Cecilio GARCERRUBIO

Madrid, Mayo de 1935.
(Prohibida la reproducción).

diesen su fruta a esos consignatarios, estos no podrían percibir el máximo retorno, con que se les paga uno o dos céntimos más, ni tampoco podrían traficar con la fruta del pequeño agricultor, a quien se le resta para aquellos. Y mencionamos el retorno, sin tener en cuenta el lanzamiento y demás comisiones, de donde resu ta que los grandes, al darle al consignatario la fruta creyendo liquidar mejor amparan al intermediario naviero en perjuicio de los pequeños propietarios.

La complicidad esta no sabemos hasta donde se extiende, pues hasta la caída de nuestros diputados tiene con este asunto relación. Pero estas deducciones merecen comentario aparte.

LA EXPORTACION DA PARA TODO :

Con una pletaca de retorno, con 25 céntimos de lanzamiento y demás comisiones que quedan, como ganancia indebida, en poder del consignatario por cada bulto de plátanos, se puede hacer de todo, hasta un puente de plata desde Tenerife a la isla vecina. Son muchos los millones que importan al año esas gabelas torcidas por nuestra idiosincrasia frutera. Da vergüenza que a estas alturas y después de tres años de crisis, queden dentro de negocio frutero traficantes clandestinos amparados por determinados consignatarios navieros, ante la pasividad de nuestros agricultores, de los cuales perciben algunos unos céntimos que pertenecen a otros, a causa de dicha pasividad.

Mas, lo más que llama la atención es que, después de conocer la ruina de Canarias y palparla por sí mismos, nuestros diputados hayan permanecido indiferentes, hasta el punto de llegar al Parlamento y sufrir un ruinoso fracaso. ¿Cómo es posible que ellos, los diputados, llegasen a eso?

Esto da mucho que pensar. Y lógicamente, después de conocerlos y conocer la trayectoria que han seguido en el asunto de exportación, uno no tiene más remedio que decir que detrás de todo esto, una conjura siniestra contra el país, pero para provecho de los que siempre salen ganando.

Esperamos que ese pacto no sea un secreto, que esa venta de los intereses colectivos salga a la luz del día; y no sabemos por qué, pero nos parece que tendremos que ir desenmascarando a muchos.

La política juega un importante, el principal papel, en el asunto de exportación. Y a los que se ocultan al amparo de los partidos para sus complicidades, les aconsejamos que se retiren a tiempo. Porque es evidente que hay dentro de los partidos políticos—nos abstendremos por el momento de señalar nombres—quienes obstaculizan el restablecimiento de la normalidad y toda reivindicación de la clase agricultora.

Quienes no se han conformado con las utilidades que deja una labor constante y honrada y han traspasado los lindes de la moral, dejando arrastrar por un egoísmo desmedido—vendiendo su alma al diablo—en manifiesto perjuicio de las clases sociales en general escandalizadas brutalmente públicamente, no pueden ser el nuestro juicio intangibles ni respetados con el silencio de las nuevas generaciones que sufren el desequilibrio de aquellos desenfrenos.

Y por la economía ha de empujar el saneamiento de la colectividad, restableciendo las buenas costumbres, el buen obrar, si es que anhelamos una paz duradera. Y si se empeñan los poderosos o fuertes en mantener la injusticia social, ya experimentarán por sí mismos, la rudeza con que se les impondrá la justicia y la equidad

Crónica de Padrón Morales

Madrid.—Quisiera enviar una crónica diaria y no perder un minuto de contacto con mis paisanos. Pero la obligación que me he impuesto de no defraudar la confianza en mí depositada por los Sindicatos Agrícolas y agricultores en general, me obliga a no perder un sólo momento.

Toda la correspondencia que me veo obligado a sostener, entrevistas con diputados y ministros, detalles escritos del proyecto de la flota y del problema de Canarias, pesa sobre mí, sin secretario ni nadie que me ayude. Yo mismo he de escribir las memorias que voy entregando a los diputados.

Hoy he hecho dos visitas. Una a Gil Robles, ministro de la Guerra y jefe de la minoría parlamentaria de la CEDA y otra al ex-jefe del Gobierno don Diego Martínez Barrio.

Gil Robles, después de oírme atentamente, me respondió que consideraba el asunto no solo de gran importancia, sino eminentemente patriótico, ya que se hace necesario rescatar el dinero que emigra al extranjero. Me indicó que visitara mañana al señor Piñón, subsecretario de la Marina civil, para darle detalles que él desea conocer.

Por lo que respecta al segundo, esto es, don Diego Martínez Barrio, me ofreció su apoyo reconociendo, como todos, que el asunto es de doble interés nacional.

Me informé que había leído algo de "La Provincia", de Las Palmas y "Las Provincias", de Valencia y "que ya me conocía también".

Para mí el día de hoy ha sido desesperante. A las cuatro y media de la tarde se reunió la Comisión parlamentaria que estudia el asunto nuestro. A las cinco llegué yo, pudiendo pasar al local inmediato, desde donde escuchaba al par que contemplaba los retratos

de Sánchez Guerra, Canalejas y otros ex presidentes del Consejo de ministros.

A las seis salieron los diputados y Guerra del Río, dirigiéndose a mi dijo a sus compañeros:

—Aquí está el hombre de los barcos.

—Y que no hay más remedio—respondí—porque otra cosa sería un insulto a España.

—Está incluido en el proyecto la construcción de la flota, o sease, los millones para crearla—me respondieron.

Guerra del Río me dió algunos detalles del proyecto, muy escasos, por tener que asistir inmediatamente a la sesión que estaba celebrando la Cámara.

Mañana detallare esos pormenores, pues además de conocerlos muy superficialmente, me falta tiempo, pues he de hacer todavía otra visita importante.

Hoy no pude ver al jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, como esperaba, pero le veré próximamente para pedirle el cumplimiento de su promesa de crédito agrícola, pues negarlo sería no sólo una falta, sino un insulto a Canarias.

La labor que me he echado sobre los hombros es enorme. Menos mal que me siento apoyado por mis paisanos. Hasta de Tenerife se han recibido cientos de telegramas que me sirven de consuelo.

La lucha está emprendida y no acabará sino cuando se logre la flota. En esta lucha me he dado a conocer de gran número de diputados, a los que no he dejado "resollar"—como decimos por ahí—Ya me conocen tanto como los chicos de Teide y "La Pardilla" cuando me ven pasar.

Me han de conocer más todavía, si como objeto de una burla, cosa que no admito como posible, mucho menos estando Guerra del Río en medio.

F. PADRON MORALES

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Asuntos de la Gomera

El desembarcadero de "Taguluche" es necesario

Pese al informe que sobre el desembarcadero de Taguluche, en esta isla, emitió el señor Ingeniero jefe de la Junta Administrativa de Obras Públicas, y por el cual desestimó en Madrid la instancia del Ayuntamiento de Arure reclamando la construcción de dicho desembarcadero, nosotros seguiremos afirmando rotundamente la absoluta necesidad de esta obra, al mismo tiempo que decimos que el informe a que estamos haciendo alusión carece de la objetividad e indispensable precisión requerida en tales casos.

Se rechaza la construcción del desembarcadero de Taguluche, según comunican al Ayuntamiento de Arure desde el Ministerio de Obras Públicas, basados en la circunstancia alegada en su informe por el señor ingeniero aludido, de encontrarse Taguluche a tres kilómetros de distancia del desembarcadero que se proyecta en Atojera y a cinco del muelle en construcción de "Vuelta", en Valle Gran Rey. Indudablemente que si no existieran fundados motivos para coonestar la veracidad de tales afirmaciones, todos tendríamos que convenir en considerar una gollería la pretensión del Ayunta-

que es necesaria la ejemplaridad, sino porque la dignidad del pueblo canario no puede tolerar que se le explice arbitrariamente.

Nos dirigimos a quien tiene la obligación de velar por los intereses de la Agricultura, a los organismos insulares que ostentan la denominación agrícola y a cuantos aprecien sus propios intereses.

Desde el primer momento, en que se comenzó a cobrar las 15 pesetas por cada certificado fitosanitario, la protesta, aparente, fue unánime, y es necesario que ahora se exija la devolución de lo cobrado, para que nadie otra vez intente saltar sobre las leyes.

Cuando el ejemplo no viene desde los que tienen la misión de observar las normas legales, es imprescindible que se de por los ciudadanos, que deben rescatarlo y se imponga desde el Poder de la Nación.

EL IMPUESTO FITOSANITARIO COBRADO DEBE SER DEVUELTO :

La Prensa de Las Palmas inserta un telegrama de los diputados señores Mesa y Negrín, diciendo que en el Ministerio de Agricultura les habían ofrecido dictar un orden disponiendo la devolución de las cantidades cobradas por la Sección Agronómica sobre los certificados fitosanitarios.

Declarado legal el impuesto, indudablemente que la devolución ha de ser inmediata. ¿Por qué los diputados tinieblas no han hecho las mismas gestiones? ¿Y si las han hecho, por qué no las han dado a conocer al país?

Hay que exigir la devolución de esas cantidades. No tan sólo por-

Notas de la vida local

Ecós de sociedad

VIAJES

Han regresado de Las Palmas, don Jerón. Díaz Navaró y don Gregorio de la Torre.

—En la mañana de ayer regresó de Santa Cruz de la Palma, el profesor mercantil, nuestro amigo don Antonio Hernández Cejas.

—Desde algunos días se encuentra en Las Palmas, el conocido importador de tabacos mister William Cambridge.

—Ha regresado de la Península el digno juez de Instrucción de este Partido, nuestro distinguido amigo don Arturo Ascanio Toosa.

—En la motonave "Villa de Madrid" llegaron de la Península don Manuel Díaz, don Juan Díaz, don Luis Pelayo, don Segundo Contrera Malleo, don Servando Acosta y don Sebastián Ramos.

—Ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Juan A. Rumeu Hardisson.

—Ha hecho viaje a Madrid nues-

tro estimado amigo el oficial de Instrucción Pública, en esta capital, don Joaquín Esperón García.

—De la vecina isla han llegado las señoritas Expedita Montesdeoca Castellano y Elena Guerra Montesdeoca.

—En avión ha hecho viaje a Madrid el inteligente radiotécnico del periódico "La Provincia", de Las Palmas, don Francisco Quesada Auyarés.

ENFERMOS

En la vecina isla se encuentra enfermo el culto director de "La Provincia", de Las Palmas, nuestro estimado amigo don Luis Navarro Jálvez.

—Continúa mejorando del accidente recientemente sufrido el inspector de Sanidad, de la vecina isla, don Luis Martín.

—Ligeramente indispuerto está el joven periodista canario don José Abreu.

AVISO A TODOS INTERESA

Manuel Rodríguez, representante de la Casa más importante de España en la compra de oro y plata,

Pone en conocimiento del respetable público, que habiendo recibido órdenes de la Casa para que se embarque el día 9 de Junio, hace presente a todas aquellas personas que tengan prendas y monedas que vender, aprovechen esta ocasión, pues a partir de dicho día no lo encontrarán.

NOTA.—Las prendas y monedas se pagan a precios mucho más altos que los anteriores y pagando mucho más que todos los compradores de esta plaza, por ser la última vez que permanecerá en esta capital. Véstele y se convencerá. AVISANDO SE VA A DOMICILIO.—Para más informes, Plaza 1.º de Mayo, 14 (antes Plaza de la Iglesia). Hotel Palace, Teléfono número 1070.

Rápidas

En el primer número de la Revista "Educación Española" aparece el párrafo que nos da a conocer la pluma del notable escritor Américo Castro y que a continuación copiamos:

"Ojalá sepa usted orientar a ese nuevo órgano por sendas de eficacia, y crear entre los maestros un afán de vida nueva. Ellos son quienes tienen en sus manos las fuentes de la vida nacional, "que no consiste en hacer política gesticulante y violenta", sino cultivar enérgicamente el propósito de ser más de lo que somos, de no resignarnos a morir entre los escombros de lo que pudo ser una gran raza. Cada día es la situación más precaria y cada día perdido significa un retroceso incalculable. Hay que estar despierto y recordar la voz marinera de nuestros buenos siglos: "¡España, vela! ¡Norte a la vela!"

¡Qué provechosas palabras, señores trabajadores, obreros o menestres de la enseñanza (con minúscula) si sirvieran de norma en vuestro orgánulo!

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, estarán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Pablo Erenas	166.987'17
" Rafael Navarro	8.842'02
" M. Vivanco	63.386'60
" S. de la Rosa	12.296'15
" E. Champin	28.822'80
" José G. Alba	8.074'13
" E. López de Vergara	8.711'82
" Agustín Pérez Juste	8.762'04
" José Miralles	7.853'73
" A. Bermejo	39.942'26
" M. Tauroni	12.438'32
" José Conejo	72.614'31
" Alfredo Daroca	210.874'05
" Juan de la Rosa	2.230'98
" Damiana Ara	1.771'27
" Marcela Hernández	19.244'44
" R. Frejero	43.728'53
" F. de la Roche	6.225'68
" Juan Cañizares	6.240'10
" Joaquín Luño	2.893'25
" Domingo Pisaca	1.859'00
" Enrique Ramirez	4.861'67
" E. Ramos	3.192'67
" Angel Viruesa	1.666'67
" M. Botella	1.347'42
" R. Zamora	3.532'69
" M. Vizcaino	1.779'04
" C. La-roche	1.230'63
" L. Gómez Landero	3.051'89
" F. G. Camils	723'87
" Domingo Muñoz	630'93
C. H. Cuartel Guardia civil	81.984'07
Don José Lite Ledesma	30.493'86
" R. Ibarra	8.968'63
" Tomás Quintero	11.972'36
" José G. Alba	2.489'20
" Eliseo Hernández	4.026'44
" Serafin Saucedo	784'58
" Antonio Lecuona	3.189'50
" Pablo J. Mata Lorenzo	2.438'82
" José Conejo	3.723'07
" Rogelio Suárez	783'32
" Manuel García	5.659'63
" Tomás Cervia	1.036'25
Depositorio pagador de Hacienda	93.513'42
Don Roque Montesdeoca	23.063'73
Cabildo Insular de la Palma	77.200'67
Don A. Lecuona	24.675'00
" Eugenio Garrido	29.892'42

Francisco Suárez Hernández. MEDICO. Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias. CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5. Fermín Galán, 43. principal. Teléfono 7-3-1

En la Iglesia de San Francisco La solemne función de mañana

En honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

Mañana, domingo, día 2 del actual mes de Junio, tendrá lugar en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, una solemne función en honor de la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

La Santa Misa empezará a las nueve, habiendo sido encargado el panegírico al notable orador sagrado don Eulimio Roas de Vera, M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna.

Instrucción Pública

Resolución de un expediente

La "Gaceta" publica una orden resolviendo el expediente incoado a la maestra excecante, de Mollado, en Icod, doña Rosa Rosa Llopis, en el sentido de conceder su reintegro.

Incompatibilidad de un maestro

De acuerdo con la propuesta de la Inspección de Primera Enseñanza, la Dirección General declara incompatible con el vecindario al maestro de Triana, don Francisco Rodríguez.

Marcha de un oficial de esta Inspección

En uso de licencia ha marchado a la Península el oficial de oficinas de esta Inspección don Joaquín Esperón García.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas últimamente las siguientes personas:

Juan Nuñez Bethencourt, de 2 años de edad, domiciliado en la calle de "Igualdad", número 14, de herida contusa en la región occipital; leve, salvo complicaciones.

Inocencio Ledesma, de 11 años de edad, domiciliado en la calle Carnicería, número 8, de herida incisa en la región tenar de la mano izquierda; leve.

Juan Bermúdez Pestano, de dos años de edad, domiciliado en la calle San Miguel, 67, de herida incisa en la mano derecha por su cara dorsal; leve.

Mercedes González Rodríguez, de 24 años de edad, domiciliado en Ferrer, 32, de heridas contusas en el pulpejo del dedo anular de la mano derecha; leve.

Andrés Díaz, de 64 años de edad, domiciliado en la calle San Antonio, 24, de erosiones en la cara y ligeros síntomas de alcoholismo agudo; leve.

Concepción Hernández, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Suárez Guerra, 20, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha; leve.

Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 1 del actual mes de Junio, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui, instalada en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Zúñigera.

Enrique Rumeu de Armas

ARQUITECTO. Calle del Sí, número 1

Casino de Tenerife

El próximo sábado, día 1, y a las diez y media de su noche, celebrará esta sociedad un baile de etiqueta en honor de la señorita Alicia Navarro, elegida "Miss España" en el Certamen nacional de belleza.

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Mayo de 1935.—El secretario, Manuel Vivanco

TRAJE.—Señoras: Soliré; caballeros, frac o uniforme.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Nuestra Señora Reina de los Apóstoles; Juvencio, Pánfilo, Valen e, Pablo, Reveriano, Tespesio, Isquión Firmo, Felino, Graciliano, Próculo, Segundo y Crescenciano, mrs.; Fortunato, Caprasio y Simeón, cfs.; Eneón e Inigo, ab.

Santos de mañana.—Marcelino, Pedro, Erasmo, Fotino, Sancio, Veobildes, Afalo, Alejandro y Bandina, mrs.; Eugenio, p. y Nicolás Peregrino, cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 2.—Misa rezada a las seis y siete.

Misa rezada a las ocho en el Altar del Carmen.

Tercia y Misa cantada a las nueve y media, con homilía del Evangelio.

Misa rezada a las doce.

A las seis y media de la tarde, mes de Junio y función de la Hermandad del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 2.—A las ocho, Misa rezada.

A las nueve función en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. El sermón lo predicará el M. I. señor canónigo don Eulimio Rojas de Vera

A las once, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

Iglesia del Pilar

Domingo 2.—Dedicado al Niño Jesús de Praga.

Misa a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de María, en la que se rogará por la conversión de los pecadores.

A las diez de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las tres y media, Ejercicio a Niño Jesús de Praga y procesión por el interior del templo.

A las siete y media, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita a Jesús Sacramentado, Rosario, Ejercicio del mes al Corazón de Jesús y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 2.—Domingo infra octava de la Ascensión.

Misa a las seis y media con explicación del Santo Evangelio.

Misa a las siete y media, con plática dominical.

A las cinco de la tarde, devotos Ejercicios del mes de San Antonio en la parroquia de San Francisco en la que se practican los cultos vespertinos de esta capilla.

EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Día lleno se puede decir, sin hipérbole, que fué el de la Ascensión en la feligresía de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, en 1935.

Los trabajadores todos de la villa franciscana parroquial se echaron al campo del Padre de familias para hacer una recolección abundante un día tan señalado.

Todos a un bajo la experta dirección del digno párroco don Juan Batista Fuentes, laboraron como

buenos obreros. Tras los sudores, el fruto.

Los señores capellanes de las Dominicas y Siervas de María, en sus capellanías; los hijos del gran Claret, en su Iglesia, y fuera de su Iglesia, los seguidores del Serafín de Asís en su radio de acción, pusieron a prueba sus fervores, dando por resultado Comuniones numerosas en las capillas dominicanas, servitas y franciscana, incontables en el Pilar: de lo más variado y superando en número a todas, la de la parroquia.

Las catequesis parroquial y parroquia unidas: ¡qué encanto! Los niños de la parroquia en la Casa Madre: ¡qué embeleso!

Jesús pobre tomando posesión de corazones ricos en afecto; de devoción, y como El, no avariados por la fortuna. ¡Sublime; ideal! "Pauperes evangelizantur"

¿Cuántos fueron? ¡Cresciento, cuatrocientos!

El celebrante necesitó ayudantes para la distribución del angélico pan.

Corona diamantina de rutilante pedrería pusieron las catequistas a fiesta de tan gratos recuerdos.

Por la tarde ¡el Jueves de la Ascensión se presentaron ante las puertas del templo de San Francisco, veintisiete postulantes, quienes, por sí o por medio de sus padrinos, manifestaron sus deseos de entrar en la Iglesia...

Al preguntárseles qué es lo que pedían, respondieron presurosos: la Fe.

Eran veintisiete rosas que nacían en la Casa de Dios; veintisiete neófitos que renunciaban al Mundo, sus pompas y vanidades; veintisiete soldados que recibían las aguas del Bautismo de manos de un hijo de San Francisco por amable licencia del siempre amable párroco señor Batista Fuentes.

Flameantes llamaradas marianas del mes de las flores que se termina, han sido los actos celebrados en esta parroquia, a honor, gloria y alabanza de la Reina de la hermosura, la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

El Triduo ha revestido esplendores de indescriptible solemnidad. Los señores canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, no hay que decir con cuanto acierto ocuparon la sagrada cátedra del franciscano templo.

Si apagarse los ecos del "Venid y vamos todos con flores a porfía", suenan las armonías del "Si buscas milagros mira..."

A la divina Rosa de Jericó, María, se le acaban de ofrendar las flores de Mayo, y a ellas se unen los disciplinados lirios de Junio, que se presentan, desde hoy, a San Antonio, el Santo de las azucenas.

Sirvió el pafuano de peana a la Reina Inmaculada en su mes, y ahora ésta se convierte en corona del humilde franciscano en el de éste.

Desde hoy, pues, en conformidad con lo anunciado, principian los cultos del mes de San Antonio, en su Altar, a las cinco de la tarde.

La sencillez y brevedad de los mismos sirva de estímulo para que acudan a ellos, aun los que puedan disponer de poco tiempo.

miento de Arure, puesto que al estar situado Taguluche entre Ajojera y Valle Gran Rey, y a la distancia que se ha señalado, los puertos de uno y otro lugar deben ser utilizados por el primero.

Pero se han silenciado las causas y motivos que imponen la necesidad de construir en Taguluche un desembarcadero económico manteniendo, sin embargo, con toda firmeza y como argumento apodictico, la razón de distancia existente entre Taguluche y los otros dos puertos. ¿Qué importa que Taguluche esté tan cerca del muelle de Valle Gran Rey y del desembarcadero de Ajojera si por motivos orgánicos se halla de todo punto imposibilitado para utilizarlos? Estuvieran esos puertos a menor distancia, a quinientos metros, por ejemplo, y nada se habría remediado en beneficio de Taguluche. Pensando detenidamente sobre esta cuestión, tenemos que suponer a Taguluche sometido y padeciendo el suplicio de Tántalo: morirse de hambre y sed no obstante tener tan cerca el alimento y el agua.

Y, en efecto: la situación geográfica de Taguluche, derrisada en una hondanilla formada por la depresión enorme de las vertientes y montañas que lo circundan sin caminos de herradura siquiera que puedan permitir fácilmente el tráfico comercial de exportación e importación que necesita, de tal forma es circunstancia que lo coloca en un estado de estancamiento e inacción, que forzosamente tenemos que reconocer, que anular o suprimir su desembarcadero es segar despiadadamente y de un solo golpe la esperanza de progreso económico de aquel barrio, asestando a su vez a la Gomera un desaire más en sus pretensiones de conjunto sobre el bienestar insular.

No existe otra posibilidad viable e inmediatamente efectiva para contribuir al progreso material de barrio tan fértil y productivo como es Taguluche, que la construcción del desembarcadero que tiene solicitado, porque del dilema que nace en torno de este asunto o carretera o desembarcadero, la primera proposición es poco menos que impracticable por lo difícil y dispendiosa, quedando toda la razón a favor de la segunda.

Si se pretende un avánciento mayor en pro de mi aserto, tenemos que pensar que Taguluche es de los sitios de la Gomera más abundantes en agua, y que los propietarios de aquellas tierras se ven en la necesidad y el dolor de dejarlas ir al mar, solo por no poder exportar sus productos con la regularidad y seguridad necesaria, reconociendo todo ello solo una legítima causa: la carencia de un desembarcadero que contrarreste las dificultades originadas por la bravura de aquel mar. No se olvide además, que hace aproximadamente cuatro años, en aquel mismo lugar, tres marineros del vapor "Isora" perdieron sus vidas, no obstante las precauciones adoptadas, cuando se dedicaban a la faena de embarcar los productos de la tierra.

Por cuanto dejo expuesto, no solo pregonó la conveniencia del desembarcadero de Taguluche, sino que hablo de su necesidad. El Ayuntamiento de Arure debe insistir sobre esta petición tomándola con el cariño e interés de las cosas decisivas; teniendo en cuenta además que las causas justas tienen siempre que salir triunfantes, y que el desembarcadero de Taguluche es de justicia.

Nicanor MELIAN

Isla de la Gomera, Mayo de 1935.

Añaterve Rufino Perera Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes. cobrese o no

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.—Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Único que garantiza las entregas el día primero de cada mes. cobrese o no

LA PERLA

PLATERIA, CRUZ VERDE, 11

de

Santiago Pérez Barrera

Compro oro, plata y toda clase de monedas

Pagando altos precios

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

EN EL REALEJO ALTO

Acto de afirmación obrerista

Ante un público tan numeroso como selecto, entre el que se encontraba bien representado el bello sexo, llenando por completo el local del Teatro-Cine Realejo, tuvo lugar el miércoles pasado un hermoso acto de afirmación obrerista.

Al presentarse los oradores en la tribuna son recibidos con grandes salvas de aplausos y en medio de la ovación y del entusiasmo se levantó don Quintín Pérez, carpintero de Santander, que saludó al público, dando las gracias por aquel hermoso y entusiasta recibimiento de que eran objeto.

Combatió el marxismo, que bajo la bandera de reivindicaciones del obrero, labran a éste su propia muerte (Aplausos).

Hizo un llamamiento a la clase trabajadora para vivir fuera del ambiente político, por ser éste un instrumento de bienestar para algunos y escuela de odios y egoísmos para otros.

(El orador tiene que esperar un gran espacio de tiempo, por la enorme ovación que se le tributa al decir estas palabras).

Después de pintar lo que sería España con la reacción obrerista católica, había del capitalismo fustigando las más consideraciones que ha temido con la clase trabajadora (Aplausos).

Hizo ver las malas organizaciones que han venido haciendo con la clase obrera sus directivos políticos, llegando así los pobres obreros a la miseria y al odio. (Se le interrumpe con una nueva ovación).

Siguió diciendo que la sindicación, que así luego está integrada por un conjunto de obreros que esperan su bienestar, será el eje central, que al pasar los años—no de 24 horas como creen algunos—traerá el éxito a los que en él cifran todas sus esperanzas.

Terminó sus palabras escuchando una delirante salva de aplausos, que duran un buen rato.

Sin cesar los aplausos, y en medio de la mayor emoción, se levanta don Benjamín Martín Pelayo jefe de propaganda del Instituto Social de Madrid, que tiene que esperar cese del entusiasmo, aumentado con su presencia.

Empieza agradeciendo aquella cordial acogida y aplausos tributados a su compañero de propaganda.

Sigue haciendo un llamamiento a todos los obreros para que no se dejen arrastrar por las ideas disolventes, porque van en contra de su propia honradez (Le interrumpe una gran ovación).

Dice que si algún bien persigue, es el de labrar el bien personal que es el fin de sus defensores. Alenta a los obreros a seguir en todo momento las normas trazadas por su compañero, asegurando que con esta doctrina verían coronados los hogares de sus familias por la

paz y la tranquilidad, que es el fin que todos anhelamos (Aplausos). Dice que en los momentos actuales por que atravesamos existe una mala situación para la clase trabajadora, que ansia el sostenimiento de los suyos sin conseguirlo, y que hay que afrontar la lucha en el terreno que se nos presenta: la alegría en la cara y la esperanza en la unión sindical.

Se dirige al capitalismo y dice que habrá que bajar un poco de arriba para subir a los de abajo, dando pan y trabajo al obrero (Aplausos).

Concluyó con estas hermosas palabras: "¡Trabajadores, con la unión sindical tendréis vuestra única esperanza y la única solución al paro obrero, porque está fuera del campo político y excluye el error, el odio y los egoísmos entre el Capital y el Trabajo, y está sujeta a la verdadera doctrina de la Iglesia de Cristo."

Terminado el acto, un gran gentío, de todas las clases sociales, comentaba con enorme entusiasmo las hermosas doctrinas de Acción Obrerista, ensalzando las figuras de estos propagandistas, que se han captado la simpatía de estos Realejos por su valentía en la defensa de los principios cristianos, según las normas establecidas por los Pontífices Romanos.

No olvidemos estas lecciones y no nos contentemos solamente con el entusiasta comentario, sino que dentro de poco se vea en estos pueblos hermanos un lazo más de hermandad que nos una: La Acción Obrerista.

Eloy CEDRES BORGES Realejo Alto, Mayo de 1935.

Información militar

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza los señores siguientes:

Capitán de Infantería don Servando Acans Amaya, por haber ascendido a dicho empleo.

Otro, don Félix Díaz Díaz, que ha marchado con licencia por asuntos propios al Extranjero.

Teniente de Infantería don Alfonso González Campos, por haber ingresado en el Cuerpo de Seguridad, habiendo sido destinado a Barcelona.

Capitán de Estado Mayor don José Luis de Soraucos, que ha marchado a incorporarse a Bilbao.

Revista de Comisario

La revista de Comisario correspondiente al entrante mes la pasarán los Cuerpos y unidades de esta guarnición en el día de hoy, a las horas que a continuación se citan:

A las nueve horas la Compañía de Intendencia; a las 10 y media, la Compañía de Sanidad; a las diez en el regimiento de Infantería número 37; a las once el Grupo Mixto de Ingenieros número 3, y a las doce, el Grupo Mixto de Artillería número 2.

Asistencia médica

De la asistencia facultativa, al personal militar de Plaza estará encargado el capitán médico, con destino en el regimiento de Infan-

Información por nuestros pueblos

La Isla, la Provincia y la Región

Breña Baja

Alumbrado eléctrico

Los empresarios del alumbrado eléctrico están trabajando activamente para que dicho alumbrado pueda ser inaugurado en la noche del nueve de Junio próximo, con lo que tendrán más esplendor los festejos cívico-religiosos que en ese día se tributarán a la Santísima Virgen del Rosario.

Notas de sociedad

El día 23 del actual dió a luz una hermosa niña la joven esposa del culto maestro nacional de esta localidad don Carmelo Duarte Pérez.

—En la tarde del 27 del corriente mes dejó de existir a los 82 años de edad la respetable señora doña Nieves Pérez Rodríguez, viuda de Hernández.

—Después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica continúa mejorando satisfactoriamente la señora doña Felisa Rosa Cantillo.

Médico titular

El domingo último tomó posesión de su cargo de médico titular interino de este pueblo el joven y culto médico y especialista en enfermedades de la infancia don Walterio Díaz Duque. — EL CORRESPONSAL.

La Guancha

La velada literario-musical de mañana

Programa de la velada literario-musical que se celebrará en este pueblo mañana domingo, 2 de Junio, a las ocho de la noche, a cargo del Cuadro artístico de la Juventud Católica del Realejo Alto.

PRIMERA PARTE

- 1.—Himno de la Juventud, por el coro.
2.—Discurso-presentación por el señor cura párroco, don José García Márquez.
3.—"El cómic sin dinero", juguete cómico.
4.—"La Caridad", cuadro plástico.

SEGUNDA PARTE

- 1.—"La plegaria de una niña", obra dramática.
2.—"El primer beso", drama.
3.—"Mi juventud", cuadro plástico.
4.—Discurso del señor consejero de esta Juventud, Lcdo. don Carlos Deigado y Deigado, que actuará de Mantenedor.—EL CORRESPONSAL.

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del domingo próximo, día 2 de Junio y hora de las cinco y media de la tarde, se celebrará en este Club un

TE

en honor de los jugadores de tenis de Gran Canaria, lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Junio de 1935.—El secretario, Fernando González.

tería número 37, don Tomás Herrera Hidalgo.

Depósito de transeúntes

Del Depósito de Transeúntes estará encargado el teniente del citado regimiento; don Estanislao Gómez-Landero.

NOTICIAS

El octavo número de "Cartel", que acaba de ponerse a la venta, ha superado penosamente a los anteriores. La magnífica Revista ilustrada es un compendio admirable de los asuntos de actualidad—tratados por las mejores plumas—y de los temas literarios y artísticos que interesan a los más amplios sectores.

En este último número, tras una sugestiva portada en colores, ocupan lugar preterente admirables artículos de Fernández Flórez y Manuel Basco, interviniendo con Gabriel Miró, Pío Baroja en la Academia, Vázquez Díaz, el pintor de la Rábida: las mujeres que estudian, con preciosas fotografías, declaraciones de Josefina de Artigas, Roberto Domingo, el pintor de los toros; las interesantísimas secciones de teatros, cine, niños, deportes; el suceso de la calle de la Ruda, las bellezas de los teatros madrileños y muchos otros temas bellamente ilustrados y de apasionante interés.

El lector de este número de "Cartel" será un eterno entusiasta de la ya popular Revista.

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta de este diario.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 6

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura aparatos médicos, grupos marinos Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristalerías, etc., etc., construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

La "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 21 del pasado mes de Mayo, inserta el programa que ha de regir para los exámenes de aptitud de los funcionarios del Cuerpo auxiliar de Vigilancia de la Pesca.

MAQUINA SINGER, completamente nueva. Se vende. Calle de Jesús Nazareno, 31. Razón: de doce a dos de la tarde.

JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular.

Informes: Administración de este diario.

EN CASA nueva próxima Parque Municipal, matrimonio, sin hijos, cede habitación amueblada a matrimonio; persona honorable, dos amigos. Callao de Lima, 61, principal, esquina a Pilar.

Se acaban de recibir "La Mode de Paris", "Elite", "La Femme Elegante", "Modes et Travaux", etc., etc., todos con una completa exposición de trajes de calle, casa, ropa interior de niños, etc. Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

Don Antonio Bilo solicita de la Alcaldía de esta capital permiso para abrir al público un establecimiento de los denominados de "aceite y vinagre" en la finca "El Gato".

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal. Informes, en esta Redacción.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Barar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

La "Gaceta" oficial del día 22 del pasado mes de Mayo inserta un decreto declarando que los médicos, practicantes o matrones que fueren requeridos para la asistencia a un acorto, cualquiera que sea su causa, y los que se vieren obligados a producirle por necesidad terapéutica justificada, tendrán obligación de ponerle en concien-

miento de la autoridad sanitaria correspondiente, en un plazo de dos días como máximo, y que igual obligación corresponde a los dueños o encargados o dependientes de establecimientos y pensiones dedicadas al hospedaje de embarazadas o a la asistencia y tratamiento de las mismas.

PERDIDA

De una pulsera de oro de unos dos y medio centímetros de ancho, flexible, desde el Colegio de las Madres Dominicas calles de Emilio Calzadilla, Plaza del Patriotismo, Suárez Guerra, Teobaldo Power, Pérez Galdós, Valentín Sanz y Fermín Galán, habiendo visitado los comercios de doña Rosa Alfonso, viuda de Deigado; Petit Paris y Librería Católica.

La persona que devuelva la prenda a la viuda de Guimerá, calle de Pérez Galdós, 7, será gratificada, además de agradecerse por ser recuerdo de familia.

SE ALQUILA.—Piso confort moderno, amplias habitaciones, terraza con preciosa vista panorámica del puerto, portería y teléfono. Calle de San Francisco número 129.

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de calificar el primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo especial técnico de secretarios y oficiales comerciales.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dallas, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Alelis, Guisantes de olor, Zinias, Miosotis, Vervenas Cosmos, Reina Margaritas, Lirios...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Torral, Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

En Junta general celebrada por la Masa Social Tinerfeña, han sido elegidos los señores siguientes para formar la Junta directiva de

Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

Recaudación del día 31 de Mayo

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Enrique Pérez Soto 100.00, Cándido García Dorta 250.00, etc.

Lista número 8 de la Casa de don Jaime Caballero

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Jaime Caballero 25.00, Fernando Palenzuela 5.00, etc.

Grupo de obreros del Varadero de Eder

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Claudio Guirín Oramas 1.00, Ángel Padomó García 2.00, etc.

Lista número 10 del almacén de don Eloy Morales

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Nicolás Pérez Aayón 5.00, Jesús Rodríguez Franco-Orovaya 200.00, etc.

Lista número 75 de la Casa de don Guillermo Guigou

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Luis Braun 10.00, Adolfo Hernández-Guamasa 10.00, etc.

dicha sociedad durante el ejercicio 1935-36:

Don José Farfán Alvarez, presidente; don Juan Sánchez Izquierdo, vicepresidente; don Eliseo Hernández González, secretario; don José Deigado Hernández, vicesecretario; don Francisco Valladares Franquis, tesorero, don Ubaldo Cañadas Figueras, contador; don Sebastián Alamo del Pino, bibliotecario; don Juan Martín Pérez, vocal primero; don José A. Aguilar Deigado, vocal segundo; don José Giner, vocal tercero; don Bartolomé Hernández Acosta, vocal cuarto; don José M. Cambreleng Madan, vocal quinto.

"La Hormiga de Oro", "El Siglo Futuro", "A B C", "Blanco y Negro", "Campeón", "Cartel", "Cuadernos de Información. Suscríbese a estos periódicos en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

SE ALQUILA un piso bajo para familia corta, frente al Parque Municipal. Informaran, calle Campos número 4, piso alto, de tres a cinco de la tarde.

LIBROS RECIBIDOS: "Don Juan de España, heredero de don Alfonso XIII", por el Caballero Andaz; "Una española se casa en Roma", por el anterior autor; "Los intelectuales y la Iglesia", por R. G. García de Castro.

Y las últimas conferencias de 1935 del P. Laburu "Jesucristo y el matrimonio". Para los primeros días de este mes se anuncia la llegada de varios elementos artísticos de Santa Cruz de la Palma, los que se proponen dar varios conciertos en esta capital y pueblos de la isla.

Próximamente se empezarán a recibir "La Novela Rosa", "La Colección Popular Edita", "La Colección Aventuras", así como todas las ediciones que lanza la Editorial Juventud.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.



Nútrase bien al niño

con los elementos más activos para que se crie sano y robusto; fortifique sus músculos y sus huesos para facilitar su crecimiento.

La madre debe sobrealimentarse para recobrar fuerzas, atajar la debilidad, librarse de los mareos, dolores de espalda y otras molestias producidas por el agotamiento, tomando el más rápido y eficaz restaurador del organismo depauperado, el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un maravilloso acumulador de fuerzas durante el puerperio.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Se puede tomar en todas las estaciones del año.

Sólo se vende en frascos de origen.



En cuantos casos he empleado el Jarabe Hipofosfitos Salud he obtenido los mejores y más rápidos resultados.—E. Roca Sánchez, Doctor en Medicina y Cirugía. Calle Ríos Rosas, 25, pral.—Madrid.

No padezca usted estreñimiento

La producción irritación con purgantes. La función normal del intestino y la bilis sólo se consigue con Laxante Salud. Suave, seguro y cómodo de usar.

LAXANTE SALUD

Jamas irrita. Nunca molesta. Siempre hace efecto. Evita los cólicos en niños preñados. Pídale en farmacias.

Información Telegráfica de

De Madrid

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia

Madrid, 31-17.—A las diez y treinta se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a la una y media.

REFERENCIA

Fuera del despacho ordinario, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA

OBRAS PUBLICAS.—El ministro de este departamento hizo una relación de la marcha de los trabajos que efectúa la Comisión de traspasos, acerca de los servicios correspondientes a su Ministerio, a la Generalidad de Cataluña.

Sobre este asunto se acordó que informasen también ante dicha Comisión los señores Gil Robles y Royo Villanova, quienes tratarán de cuanto se relaciona con sus respectivos departamentos ministeriales.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

El señor Marraco habló extensamente del problema ferroviario. De este asunto, el Gobierno dijo el señor Lucía—tiene el propósito de ir decididamente a una solución definitiva, cuyo proyecto se estudiará en seguida.

LAS DIPUTACIONES PIDEN FACULTADES AMPLIAS PRESIDENCIA.—El señor Le-

rroux informó a sus compañeros sobre el deseo de las Diputaciones provinciales a las cuales han pedido al Gobierno se les conceda amplias facultades para emitir empréstitos.

—Esta proposición—añadió el señor Lucía—se acordó apazarla hasta el próximo Consejo, en que se someterá a estudio.

LA LEY ELECTORAL

Se trató—dijo—de la Ley electoral y, en principio, el Consejo se manifestó de acuerdo con el espíritu del voto particular del ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

AGRICULTURA.—Se acordó relacionarse con la Comisión encargada de dictaminar acerca del problema del trigo, para conocer el estado en que se encuentra el estudio del proyecto, que se refleja a su vez en el proyecto de ley que esta tarde se leerá en las Cortes.

—Antes—dijo—será firmada la autorización por el Presidente de la República.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO. REALIZACION DE OBRAS

En la nota oficiosa aparecen varias autorizaciones para vender y realizar varias obras.

LIBERTAD CONDICIONAL GUERRA.—Se aprobó la pro-

puesta del ministro de la Guerra, concediendo libertad condicional a varios reclusos.

SOBRE JUSTICIA MILITAR

Se leyó un proyecto de ley de reforma de la Justicia militar.

El señor Royo Villanova informará sobre dicho proyecto en el próximo Consejo.

DE OBRAS FERROVIARIAS

OBRAS PUBLICAS.—Se trató del precio contradictorio del hormigón destinado a las obras del ferrocarril Zamora-Coruña, acordándose aprobarlo.

NOMBRAMIENTO

INSTRUCCION.—Se firmó el nombramiento del vocal en la Junta de Protección de Madrid Artístico, recayendo en don Alfredo Ramírez Tome.

MODIFICACION DE UN DECRETO

MARINA.—Se acordó una disposición modificando el decreto de Diciembre de 1930, que reorganizaba el Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

LOS AUTOMOVILES DE ORIGEN FRANCÉS

INDUSTRIA.—Se aprobó la propuesta del ministro de Industria y Comercio, que trata de la tasa aplicada a la importación de automóviles de origen francés.

DEMARCAACION DE ZONAS FORESTALES

AGRICULTURA.—Se aprobó una disposición, por la cual se fija la demarcación de la zona protectora en los montes forestales de Barcelona, Gerona y Baleares.

En este decreto se incluye un catálogo de montes, algunos pertenecientes al pueblo de Selva, en Mallorca.

DE PROVINCIAS

Van cayendo como moscas los revolucionarios de Asturias

Gijón, 31.—La Policía detuvo a un vecino de Soto de San Nicolás llamado Manuel González, de oficio albañil, sobre el cual recaían sospechas de que hubiese intervenido en la revolución.

Se supo que en el barrio de las Quinanas el detenido tenía escondido un fusil Remington, siéndole ocupado.

Manuel ha facilitado datos concretos sobre los sucesos. Mientras declaraba se presentó su esposa en la Comisaría para denunciarle por malos tratos.

DE INTERES PARA LOS AMANTES

Murcia, 31.—Comulcan del pueblo de Mazarrón que Antonio Fer-

La entidad adquirente atenderá primero las disponibilidades de trigo de los sindicatos, sociedades y comunidades de labradores, y finalmente adquirirá el trigo de los particulares.

La cantidad que se destina a esta operación está representada por los 85 millones de pesetas que el Crédito Agrícola tiene actualmente prestados, y como esta entidad presta por el 75 por ciento del importe de la cantidad de trigo, se atenderá en primer término a la compra total de las cantidades hipotecadas, por lo cual solo precisará entregar un 25 por ciento.

Además, se dispondrá de los 50 millones que el anterior ministro puso a disposición del Ministerio de Agricultura para estos fines.

Finalmente, el Banco de España prestará 75 millones al interés de 3 y medio por ciento, destinados a la compra de trigos con el aval del Estado.

EL SEÑOR BADIA DICE QUE LA CRISIS ESPAÑOLA OBEDECE A LA DESAVENANCIA ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS Y A LA FALTA DE AUTORIDAD

En la Sociedad Económica disertó ayer el diputado de la Liga don Carlos Badia, sobre el tema "Política económica en España e inquietudes y orientaciones".

Combatió el nacionalismo económico y dijo que la crisis de España no obedece en términos generales a la crisis mundial.

Agregó que según algunos síntomas, se tiende a una inteligencia con los Estados Unidos e Inglaterra a base de la baja de la moneda, a lo cual mecánicamente habrá de adaptarse Francia bajando simultáneamente su moneda y seguramente los precios de sus productos en grandes desvíes.

Rebate la solución que el actual ministro de Hacienda quiere dar al problema de los presupuestos y dice que la crisis española es debida por falta de autoridad y disciplina y la falta de cordialidad entre gobernantes y gobernados.

nández, en un ataque de locura, intentó ahogar a su amante María Noguera, de 18 años, cogándola del techo de una habitación. Creyéndola muerta, Antonio trató de suicidarse, hiriéndose en el cuello.

María fue salvada por unos vecinos y a Antonio se le trasladó al Hospital de Murcia, arrojándose ayer por una ventana del segundo piso, quedando gravísimamente herido.

SE PRUEBA EL MARIDAJE DE VASCOS Y CATALANES

Barcelona, 31.—En el decanato del Juzgado se recibió un exhorto para citar a Martín Capdevilla, que estuvo en el Uruguay, a fin de que declare en un sumario abierto en San Sebastián en relación con el movimiento revolucionario de Octubre.

Capdevilla declaró ante el señor Gil y Gil que había montado en las cercanías de San Sebastián una radio clandestina para poner en contacto a catalanes y vascos en visperas de la revolución.

LAS REFORMAS DEL PALACIO ARZOBISPAL DE ZARAGOZA

Zaragoza, 31.—En el Palacio arzobispal se celebró una Asamblea

presidida por el Prelado para tratar de las obras de consolidación que están casi terminadas.

En estas obras se han invertido 63.059 sacos en inyecciones de cemento. La suscripción continuará abierta para los gastos de ornamentación.

El Arzobispo pronunció un discurso elogiando la labor realizada por los técnicos y la generosidad de toda España.

QUEDAN SIN TRABAJO MAS DE MIL OBREROS

Gandia, 31.—Como el ministro de Agricultura no ha autorizado la distribución del capullo de seda a las fábricas de hilaturas han sido despedidos más de mil obreros de los pueblos de Almoines y Gandía.

PROPAGANDAS FASCISTAS

Ciudad Real, 31.—En Alcazar de San Juan, Villarrubia de los Ojos, Santiago y Mota del Cuervo se celebraron mítines organizados por la Jons, a los cuales asistió el señor Primo de Rivera.

Al salir éste del Mota del Cuervo se produjeron algunos incidentes entre extremistas y fascistas.

Otro mitin se celebró en el Teatro Cervantes de Campo de Criptana.

Extranjero

El Gobierno Flandin es derrotado en la Cámara por 353 contra 202 votos, en la proposición de plenos poderes

Paris, 31.—En los alrededores de la Cámara hay una gran expectación por conocer el resultado de la sesión de la presentación del Gobierno al Parlamento, después de las elecciones municipales, que le fueron adversas, y la votación de plenos poderes, que le fueron negados al señor Doumergue y al señor Flandin para resolver la cuestión monetaria relacionada con la crisis económica por el déficit de ocho mil millones en el presupuesto actual.

Nutridos grupos de la juventud patriótica y comunistas eran dispersados continuamente por los gendarmes en la Plaza de la Concordia.

A las siete y media, al reanudar la sesión en la Cámara, todos los escaños y tribunas están animadísimo. En el momento de dirigirse el señor Flandin a la tribuna para pronunciar su discurso se produce gran expectación.

El jefe del Gobierno comienza diciendo que en estos momentos hay que hablar poco y hacer cuanto se pueda. El Gobierno, agregó, en sus visitas hechas a Nueva York y otros países ha tratado de llevar el convencimiento a todas las naciones de la necesidad de estabilizar la moneda. En estos momentos precisa ir a la estabilización porque es posible y el Gobierno tiene noticias de que se realizan maniobras para derrojar el franco.

El Gobierno espera que Francia dé pruebas de resistencia financiera. El ataque a fondo no ha comenzado y los que han sufrido años de crisis no deben ser luego los que hacer propaganda en favor de la desvalorización.

Agrega que determinado grupo quiere apoderarse del Gobierno para ir a la desvalorización y esa propaganda se ha hecho ya en las últimas elecciones. Mientras los franceses mantengan su moneda no se irá a la desvalorización. Por eso el Gobierno pide libertad de acción para hacer frente a las especulaciones que han determinado una corriente de pánico que se dibuja en la retirada de millones de oro.

Es inevitable la adopción de medidas coercitivas contra quienes atacan el franco.

A continuación el señor Flandin hace una enérgica defensa del ministro de Hacienda, anunciando que le ha presentado su dimisión y que él no se la ha admitido.

Dice que no quiere la petición de plenos poderes para instaurar un

régimen dictatorial, sino que sólo desea defender a Francia.

Quiero hacer constar, añade, que el Gobierno está al corriente de cuanto se prepara fuera de aquí. Si la Cámara me derrota obligándome a dimitir, tened presente que inevitablemente vendrá la desvalorización.

Exhorta a los diputados para resolver el problema de la moneda francesa.

Al pronunciar el señor Flandin estas últimas palabras pierde el color e inopinadamente se desvanece y cae al suelo, produciéndose gran emoción en la Cámara.

Varios diputados acuden en su auxilio retirándolo de la Cámara desvanecido, trasladándose a uno de los salones del Congreso, donde los médicos le aplicaron algunas inyecciones. Momentos después reaccionó, recobrando el conocimiento, por lo que se le trasladó a su residencia.

Durante el incidente se suspende la sesión y al reanudar el comunista Ramelet combate el proyecto de plenos poderes, aunque dice que él y su grupo son enemigos de la desvalorización.

Vuelve a suspenderse la sesión y se reanuda a las once y diez con un discurso del señor Herriot en nombre de Flandin.

Dice que éste le ha encargado que proponga una fórmula en la que se limita la autorización para legislar por decreto y que los plenos poderes que se solicitan expli-

Se busca la solución definitiva al problema ferroviario

En el Consejo se trató de la solución definitiva del problema ferroviario, acordándose que cuantas soluciones se adopten tengan carácter provisional hasta que no se llegue a una solución definitiva.

Como se discute esta sin estar vigente el estatuto ferroviario, se acordó que pase la cuestión a informe del Consejo de Estado.

El Consejo también acordó autorizar la emisión de sellos en beneficio de la Asociación de la Prensa con las effigies de Franco Rodríguez, Moya, Lerroux y Torcuato Luca de Tena.

A este último le corresponderá la venta por haber donado un millón de pesetas para la Casa de Nazaret.

También se acordó, a propuesta del señor Chapaprieta, la contingentación de nuevos para Turquía

VARIOS DECRETOS FIRMADOS POR EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

A primera hora de la tarde acudió el jefe del Gobierno, señor Lerroux, a visitar al Presidente de la República para someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo de antes de ayer, y que no habían sido presentados por hallarse en Priego el señor Alcalá Zamora, entre los cuales se cuentan el decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Jaén don Ramón Fernández Matos; idem nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación de Vigilancia en la tercera región, a don José Pérez López; idem nombrando subdirector e inspector general de la Dirección de Seguridad, a don Ramón Fernández Matos; idem admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía de Madrid don Mariano Muñoz Castellano, y nombrando para sustituirle a don Santiago Martín Baguena; idem admitiendo la dimisión del director general de Seguridad don José Valdivia y nombrando para sustituirle al comisario de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Anadio Cano; idem admitiendo la dimisión del general de la reforma agraria don Enrique Cuevas Reig; idem nombrando para sustituirle a don Isidro Fernández Mirante; y las propuestas de indulto de la pena capital para los paisanos Manuel Fernández, Gregorio Félix Manzano, Pablo Fernández Varela, León Quintana, Antonio Barrón y Marcelino Fernández.

LA IMPORTACION DE MAIZ
Madrid, 31-17.—En virtud de los

tratados comerciales establecidos con las Repúblicas sudamericanas, España tiene contraída la obligación de comprarles unas 190 mil toneladas de maíz, cuya importación se propone el Gobierno sea verificada cuanto antes a fin de que el género importado se halle consumido antes de la época de la nueva cosecha del maíz español.

CHAPAPRIETA ES FELICITADO POR SUS COMPANEROS DE GABINETE POR SU PLAN PRESUPUESTARIO

El jefe del Gobierno ha felicitado al ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, sobre sus planes de política económica que, en líneas generales, están siendo aceptados por todos los sectores de la política nacional.

Asimismo ha recibido la felicitación de los demás ministros, quienes se han adherido a sus proyectos presupuestarios.

El señor Chapaprieta, al dar cuenta a los periodistas de aquellas manifestaciones de sus compañeros de Gabinete, añadió, a preguntas de los informadores, que

el temor de los obreros y empleados en las obras de los nuevos Ministerios, armados porque se ha dicho que no pueden cobrar los jornales mañana, sábado, es infundado.

—Se les ha dado—dijo—la seguridad de que cobrarán, pues el asunto ya está resuelto, cosa que conviene lo haga presente para tranquilidad de todos.

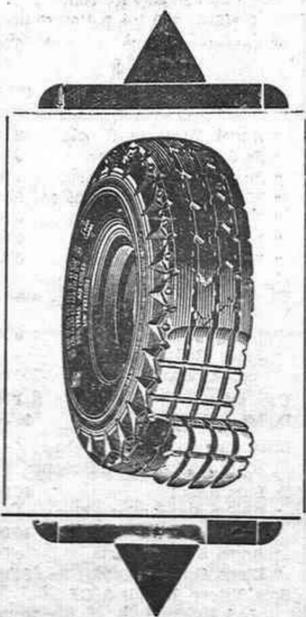
A PRIMERA HORA DE LA TARDE DESPACHARA LERROUX CON S. E.

El señor Lerroux al salir de la Presidencia se limitó a decir a los periodistas que a primera hora de la tarde visitaría al señor Alcalá Zamora, sometiéndole a la firma los asuntos pendientes, de los que dará cuenta en seguida.

EL PROYECTO SOBRE LOS TRIGOS

Aunque no se conoce aún el proyecto de los trigos parece que éste se encamina a retirar del mercado 400.000.000 de quintales métricos de trigo, para facilitar el desenvolvimiento del mercado.

Este nuevo invento reduce sus gastos



El reciente aumento habido en el precio de las cubiertas no afectará a V. en lo más mínimo si se aprovecha del nuevo invento SEIBERLING. El nuevo procedimiento de fabricación de cubiertas VULCANIZADAS a VAPOR permite a la SEIBERLING ofrecer una cubierta de superior calidad, a precios muy bajos.

Nuestras Cubiertas Vulcanizadas a Vapor DURAN MAS y NO CUESTAN MAS que las ordinarias

CUBIERTAS SEIBERLING

La Laguna - La Orotava
Garachico - Güimar

Beute'l, Canfield y C'a.
Santa Cruz de Tenerife

MADERAS

de todas clases y todas clases de

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Beute'l, Canfield y C'a.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.
LA LAGUNA, OROTAVA,
GÜIMAR, GARACHICO.

la Península y Extranjero

MADRUGADA

Referencia más importante de la sesión de ayer tarde en el Congreso

Madrid, 1 23.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Aiba, y hablando en los escaños cuatro diputados y el banco azul el ministro de Justicia, señor Casanueva, y el de Estado, señor Rocha.

Como no hay diputados ni para aplaudir el canto de un artrópodo comienza la sesión con ruegos y preguntas, pidiendo el agrario señor Argüelles que venga a la Cámara el dictamen de préstamos a los agricultores.

Entran los ministros de Industria y Agricultura, señores Aizpún y Velayos, leyendo éste el proyecto de los trigos.

El señor Pérez Munes pide que se remedie el paro en Medina Sidonia.

Entran los ministros de Hacienda y Comunicaciones, y sigue en uso de la palabra el señor Casas, que se ocupa de las minas de Riotinto.

El diputado Suñol pide que se active el despacho de los asuntos en el Supremo.

Entra el señor Gil Robles, ministro de la Guerra, y seguidamente le un proyecto creando la Comandancia militar de Asturias.

Seguidamente el doctor Albifana formula varios ruegos, dirigiendo uno al ministro de la Gobernación contra el símbolo separatista visto en una circular procedente de unos catalanes revolucionarios que se hallan en el Extranjero.

Seguidamente el señor Pascual Leone pide que se traiga a la Cámara el expediente de devolución de bienes a los jesuitas y que se le admita una interpelación sobre la importación de papel para el periódico "Ya", que vino con timbre y franqueo concertado.

Finalmente el señor Bolívar pide la libertad de algunos reclusos y

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

El ministro de Trabajo lee un proyecto ley y los señores Labandera y González López defienden otras enmiendas, cuya votación es igualmente aplazada.

Por último, el señor Ferrer defiende una enmienda solicitando

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

El ministro de Trabajo lee un proyecto ley y los señores Labandera y González López defienden otras enmiendas, cuya votación es igualmente aplazada.

Por último, el señor Ferrer defiende una enmienda solicitando

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

El ministro de Trabajo lee un proyecto ley y los señores Labandera y González López defienden otras enmiendas, cuya votación es igualmente aplazada.

Por último, el señor Ferrer defiende una enmienda solicitando

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

El ministro de Trabajo lee un proyecto ley y los señores Labandera y González López defienden otras enmiendas, cuya votación es igualmente aplazada.

Por último, el señor Ferrer defiende una enmienda solicitando

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

El ministro de Trabajo lee un proyecto ley y los señores Labandera y González López defienden otras enmiendas, cuya votación es igualmente aplazada.

Por último, el señor Ferrer defiende una enmienda solicitando

que se abran los centros revolucionarios clausurados.

El señor Mascort pide la reapertura de los centros revolucionarios clausurados en Cataluña y que no se rebajen las vacaciones de los capitanes de Marina mercante, proponiendo el señor Moito una fórmula para solucionar varios conflictos de seguridad.

Les contestan a todos los respectivos ministros y vota por papeletas el nuevo vocal para el Tribunal de Garantías, resultando elegido por 104 votos el diputado agrario señor Mondejar.

Páase a la discusión de la Ley de Imprenta y el señor Labandera defiende otra enmienda, cuya votación se aplaza, al igual que se hace con otra del señor Mascort.

sión manifestó a los informadores que el martes próximo irá en primer lugar la interpelación del señor Vallés al ministro de Marina sobre los asuntos de su departamento; segundo, el dictamen del presupuesto sobre la participación de las corporaciones y particulares en los ingresos del Estado. Después el dictamen del presupuesto de presupuestos sobre la decisión de la Cámara de aumentar los gastos.

Finalmente continuará la Ley de Prensa y los dictámenes de concesión de varias pensiones.

UNA VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO, SEÑOR LERROUX

El señor Armas estuvo en la Presidencia para conocer el criterio del jefe de Gobierno sobre la ley electoral y manifestando al salir que prosperará, con ligeras modificaciones, la enmienda del ex-ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

SIGFRIDO BIASCO NO VA A LA IZQUIERDA

El diputado valenciano don Sigfrido Biasco ha negado que piense ingresar en la izquierda republicana.

Prosigue el proceso contra los ex-consejeros de la Generalidad

Madrid, 1.—En la sesión de ayer informó el señor Ossorio y Gallardo, quien negó que su patrocinado, señor Company, sea separatista ni traidor, pues es solamente un revolucionario constructor y no destructor.

Compara su obra con la de Gambeta, elogiándolo sin reservas y diciendo que no es separatista ni traidor sino un revolucionario, pues, añade, ya quisieramos ver la labor de la Generalidad, realizada en Castilla y en el resto de la Nación.

Trata de justificar la actuación de los procesados debido a las pro-

vocaciones del Gobierno con la entrada de la CEDA.

Negó que hubiese rebeldión, pues sólo se trata de unos hechos meramente políticos.

El fiscal agradece las palabras cordiales que le ha dirigido el señor Ossorio.

Seguidamente afirma que el señor Company y demás sublevados sólo proseguían salvar las libertades catalanas y la República secuestrada por las derechas.

La vista se da por terminada, quedando para sentencia.

EL CONSEJO NO SE OCUPÓ DE LOS GOBERNADORES

El ministro de Industria, señor Aizpún, manifestó que el Consejo no se ocupó de los gobernadores.

Añadió que para informar ante la Comisión de traspasos de servicios a la Generalidad referentes a Obras, Guerra y Marina, informarán los ministros correspondientes.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que no es cierto que se cree la subdirección e inspección de Seguridad, pues sólo se trata de un cargo que estaba vacante y para el cual ha sido designado el señor Fernández Matos.

PETICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

El diputado socialista por Málaga, Ruiz Ríos, interesó del subsecretario de Gobernación la reapertura de la Casa del Pueblo, que sigue clausurada a pesar de las órdenes de Gobernación.

El subsecretario prometió ocuparse del asunto.

VIAJE DEL SEÑOR RUCHA

Hoy marchará a San Sebastián el ministro de Estado, señor Rocha, y desde allí irá a Barcelona para regresar el martes a Madrid para asistir al Consejo.

MANIFESTACIONES DE DON ABILIO CALDERON

El presidente de la Comisión de Hacienda, don Abilio Calderón, ha manifestado que ésta ha negado su informe al artículo adicional incluido por la Comisión al proyecto del paro, por entender que carece de facultad para incluir el aumento de los gastos en los presupuestos, pues las cantidades que se incluyen en dicho artículo aplicando en cinco años los créditos ordinarios durante 25 años suman 2.424.535.175 pesetas.

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos informó favorablemente el proyecto de compra del trigo y el decorado de la sala de la Sociedad de las Naciones.

REFORMA DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, preguntado por el alcance de la reforma de la Ley de procesamiento en el fuero de Justicia militar, contestó

que se trata de establecer la intervención en los mandos de las autoridades militares para que los auditores intervengan en los procesos y Consejos de guerra.

VIAJE DEL SEÑOR PORTELA

El señor Portela marcha esta noche a Barcelona para regresar el domingo por la noche y estar en el Consejo del próximo martes.

PROYECTO DEL MINISTRO DE TRABAJO

El proyecto leído por el ministro de Trabajo en la Cámara se considera como de asistencia psiquiátrica e higiene mental como función privativa que el Estado ejercerá por sí o por medio de las corporaciones provinciales o el Estado puede ejercerla de un modo más inmediato por la Subsecretaría de Sanidad y los organismos consultivos que dependan de ella. En cada capital de provincia existirá un dispensario de higiene mental, un hospital psiquiátrico o un departamento psiquiátrico en los hospitales provinciales respectivos.

El proyecto también señala normas para completar mejor los servicios.

TELEGRAMAS A GRANEL

De todas las provincias se han recibido en el Gobierno y en la Comisión de Justicia gran cantidad de telegramas pro urgente aprobación del proyecto ley de suspensión de pagos a las compañías de servicios públicos.

VISTA DE LA CAUSA POR ATRACO

Se ha visto la causa por el atraco en el Banco de Vizcaya, en Ortuella, el 10 de Mayo, condenando a 13 años a Gonzalo Arce y Francisco Lafuente, y a 11 años a Antonio Llera.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 31 de Mayo

Libras esterlinas, máximo	36'50
Idem mínimo	36'40
Franco francés, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'38
Idem mínimo	7'36
Liras, máximo	60'05
Idem mínimo	60'05
Franco suizo, máximo	238'00
Idem mínimo	237'75
Franco belga, máximo	25'50
Idem mínimo	25'40
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'96'5
Florines, máximo	4'07
Idem mínimo	4'04
Pesos argentinos, máximo	00'00
Idem mínimo	00'00
Coronas checas, máximo	30'00
Idem mínimo	30'70
Coronas suecas, máximo	1'89
Idem mínimo	1'87
Belgas, máximo	127'50
Idem mínimo	127'00

MUCHACHOS, para trabajos sencillos se necesitan en la Imprenta Católica.

Cámara monsieur Bouisson, el cual manifestó que confía formar un Gabinete de concentración nacional.

La impresión de última hora de la tarde es de que formará Gobierno, asegurándose que el mariscal Petelin, que fué ministro en el Gabinete Cellaux, ha aceptado participar en el nuevo Gobierno, y varios miembros del Gobierno dimisionario han aceptado también varias carteras.

A última hora parece que han surgido dificultades para la formación del Gobierno Bouisson por haberse negado los socialistas a participar en el nuevo Gobierno a no ser que esté constituido exclusivamente por elementos de izquierda.

En los centros políticos, radicales y radicales socialistas, se cree que el nuevo Gobierno se parecerá al anterior.

El señor Bouisson conferenció con los señores Flandin, Herriot, Pietri y Maudel prometiéndole el señor Herriot aceptar una cartera con tal que se aceptase el grupo radical-socialista.

También ha ofrecido el señor Bouisson varias carteras a los socialistas, entre las que se halla la de Trabajo.

NO SE CERRO LA BOLSA

La Bolsa abrió sus puertas como todos los días a pesar de que se había dicho que no abriría hasta el lunes.

rarán el 31 de Octubre en lugar del 31 de Diciembre, como había pedido el Gobierno. La ratificación de los decretos del Gobierno, agrega, se hará en Marzo de 1936.

El Gobierno, continuó diciendo el señor Herriot, está preocupado en su lucha contra la especulación. Esta misma tarde se han abierto dos investigaciones judiciales a consecuencia de especulaciones y se ha practicado un registro. No es cuestión de días sino de minutos.

Después del discurso del señor Herriot comienza la votación del proyecto de plenos poderes, terminando a las doce y media, con el resultado de 202 votos en favor y 353 en contra, y quedando el Gobierno derrotado por 151 votos.

Al terminar la sesión se anunció que el Gabinete Flandin había dilmitido fulminantemente.

EL SEÑOR BOUISSON ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO?

En las primeras horas de la mañana de hoy se decía que el presidente de la Cámara de Diputados, M. Bouisson, había sido encargado por el Presidente de la República para la constitución del nuevo Gabinete.

SE CONFIRMA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO AL SEÑOR BOUISSON

Las últimas noticias que llegan de París confirman que ha sido encargado de formar Gobierno el independiente y presidente de la

EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANARIAS

La importante Asamblea celebrada ayer en el Círculo Mercantil

Según estaba anunciado, ayer tarde se celebró en el Círculo Mercantil, la extraordinaria Asamblea convocada por la Federación Patronal de las Islas Canarias para tratar del asunto de la adquisición de divisas extranjeras.

En dicha Asamblea, que se vió muy concurrida, se adoptaron, por aclamación, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda que esta Federación Patronal se haga solidaria de la de las Palmas en cuantas gestiones lleva realizadas, y hacer en lo sucesivo conjuntamente cuanto sea necesario en defensa de los sagrados intereses del archipiélago.

Segundo.—Se acuerda pedir la intangibilidad de las atribuciones que el Ministerio de Hacienda concedió en la "Gaceta" del 20 de Diciembre de 1932, a las Oficinas Auxiliares del Centro de Contratación de Moneda, creadas en Las Palmas y Tenerife por dicha disposición.

Tercero.—Se acuerda pedir el Apoyo incondicional de los Excmos. Cabildo, Ayuntamiento y Mancomunidad, y que bajo sus auspicios y dirección sea convocada en breve plazo una Asamblea magna de toda la provincia, coincidente con otra en Las Palmas, y cuyos acuerdos hagan llegar a las altas esferas del Poder, la inquebrantable decisión del archipiélago de exigir el cumplimiento de sus derechos.

Cuarto.—Se acuerda que los mandatos antedichos se comuniquen telegráficamente a los representantes en Cortes, para que conjuntamente con los de Las Palmas, hagan cerca del Gobierno de la República cuantas gestiones sean necesarias.

Quinto.—Se acuerda el nombramiento de una Comisión que cumplimente dichos acuerdos y los ponga en conocimiento del Excmo. señor gobernador civil como primera autoridad de la provincia.

En cumplimiento de uno de los acuerdos de la Asamblea, se dirigió el siguiente telegrama a cada uno de los diputados a Cortes por este archipiélago:

"Las Federaciones Patronales Las Palmas y Tenerife en Asamblea celebrada hoy en Círculo Mercantil Tenerife con asistencia de nutridas representaciones de Las Palmas acordó pedir la intangibilidad autonómica de las auxiliares del Centro de Contratación de Monedas creadas en Las Palmas y Tenerife por disposición del Ministerio de Hacienda en "Gaceta" del veinte de Diciembre 1932 y elevar a los Poderes públicos su más respetuosa y enérgica protesta por las órdenes emanadas del Centro de Contratación que vulneran dicha economía. Punto. Esta Federación Patronal hace suya y apoya incondicionalmente cuantas gestiones lleva realizadas en la provincia hermana y pide compensación absoluta a los diputados ambas provincias en defensa sagrados intereses archipiélagos amenazados de muerte por disposiciones Centro Contratación Moneda. Saúdame atentamente; presidente Federación Las Palmas, José Juan Mulet; presidente Federación Tenerife, Juan Muñoz Reja.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal. Informes, en esta Redacción.

EL SUCESO DE AYER

Una niña ingiere petróleo y se encuentra en grave estado

Un desgraciado suceso ocurrió en la mañana de ayer en una casa de esta capital en el que una niña, bajo la imprudencia de su edad, estuvo a punto de perder la vida.

Según referencia parece que la niña Candalaria Rodríguez Duque, de 16 meses de edad, domiciliada en la calle segunda de Pescafores, tuvo la mala fortuna de poder divisar sobre una mesita de corte tamaño una botella que, desgraciadamente, contenía regular cantidad de petróleo, y bajo la imprudencia ya explicada de su edad, cogió dicho objeto, ingiriendo a continuación unos cuantos sorbos del mencionado líquido.

A los pocos minutos de haber realizado tal operación, Candalaria empezó a notar el efecto nocivo que le producía el mencionado líquido, cayendo al suelo en completo estado de desvanecimiento.

Su madre, al apercibirse de lo que ocurría, recogió del suelo a su hija y la trasladó en un taxi que acertó a pasar por dicho lugar a la Casa de Socorro de esta capital, en cuyo Centro benéfico fue ingresada a las diez y veinte y cinco.

El médico de guardia, don José Sánchez Degado, auxiliado por el practicante señor Ballesteros, le practicó a la niña Candalaria las primeras asistencias facultativas que requería el caso, redactando a continuación el siguiente parte:

"Presenta síntomas de intoxicación por haber ingerido petróleo, calificando su estado de reservado."

La niña pasó a su domicilio. Del suceso se dió cuenta al juez de Instrucción.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

EL SUCESO DE ANOCHES

Un joven intenta poner fin a su vida ingiriéndose varios cortes con una cuchilla de afeitar

Anoche, aproximadamente a las doce, fué conducido a la Casa de Socorro, de esta capital, un individuo que momentos antes había intentado suicidarse.

En dicho benéfico Centro pudimos informarnos de lo ocurrido, y según datos, parece que el joven Miguel Ángel Valdés Expósito, de 27 años de edad, que habita en una pensión situada en la calle Benavides número 43, intentó dar fin a su vida dándose varias cuchilladas con una hojilla de afeitar en el pescuezo.

El joven Valdés intentó lograr sus propósitos aprovechando un momento de descuido de la servidumbre de la mencionada pensión la que desde algunos días le vigilaba estrechamente, con el fin de que no pudiese cometer cualquier disparate, pues éste padece desde hace algún tiempo de frecuentes ataques de enagenación mental.

Intentado, además, de arrebatarse la vida en dos ocasiones anteriores.

El médico de guardia en el indicado Establecimiento benéfico, don José Sánchez Degado, auxiliado por el practicante señor Ballesteros, se apresuró a practicarle al herido las primeras curas del caso, y redactando seguidamente el siguiente parte:

"Presenta heridas en la cara anterior, lateral derecha e izquierda del cuello y región infamamaria izquierda y síntomas de enagenación mental."

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

El joven Miguel Ángel Valdés es muy conocido en esta capital y La Laguna, habiendo cursado la Carrera de Derecho en dicha ciudad, siendo también auxiliar del Instituto, de esta capital, y secretario del Ayuntamiento de Guía de Isora.

Cinema Victoria
SALON DE INVIERNO
 Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronico y Cronos "Osa". Último modelo.
SABADO 1 DE JUNIO

A las 8'15 y a las 10'15, gran suceso cinematográfico, en español. Extraordinario programa de éxito rotundo.

1.º Estreno del divertido dibujo animado

JACK Y LA PLANTA

2.º Estreno de la superproducción Fox, totalmente en español.

LAS FRONTERAS DEL AMOR
 exhibida en Royal Victoria con éxito inigualado, doce días consecutivos.

PARQUE VICTORIA
 LA LAGUNA
SABADO 1 DE JUNIO

Gran verbena típica regional, organizada por la revista "Información Comercial Teide".
 Mañana, domingo, último día de exhibición de la superproducción Fox, en español. "Señora casada necesita marido".

En la Cámara de Comercio de Las Palmas se discuten asuntos de gran trascendencia para la economía de nuestras islas

Se plantea un interesante debate relacionado con la Trasmediterránea

La Cámara de Comercio de Las Palmas, se reunió el día 29 del pasado mes de Mayo, a las tres y media de la tarde. Dicha reunión la preside el señor don Julio L. Méndez y asisten los vocales siguientes: Señores Ojeda Armas, Castellano, Hugué Pérez, Melián Suárez, Galán, Guerra Vega y Naranjo Sánchez.

El presidente: Deseo que la sesión comience en seguida para sentar un precedente favorable. Deben celebrarse a la hora en punto para poder terminar temprano.

Se da lectura por el secretario señor Mesa y López al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Entra el secretario en propiedad señor Roca, que da lectura al acta de la sesión extraordinaria del 16 de Mayo, que es aprobada.

Don Hugo Pérez: Hay una omisión en el acta. Que yo dije que la fiesta del primero de Mayo es una fiesta universal. En mi tesis me apoyó el compañero Galán. Quiero que conste en acta.

Comunicaciones y asunto de trámite

Se da lectura a una carta del diputado don Ruperto González, relacionada con la supuesta competencia ilegal que se ejerce por regalos en la venta de cigarrillos por medio de cupones, diciendo que no es legal. Esto solo se podría evitar con una ley.

El señor Castellano: Tengo entendido que en la Delegación de Hacienda, estos señores que venden con cupones, se han matriculado como bazares.

El señor Ojeda Armas: el tráfico con cupones se hace también en el comercio.

Se acuerda pedir informe a la Delegación de Hacienda.

También se lee una carta del señor Guerra del Río, adjuntando otra del ministro de Hacienda, sobre el procedimiento de apremio a la Cámara.

El señor presidente: El señor Orozco, cuando estuvo aquí, me prometió una solución. Ahora no sé cómo es este asunto.

Don Hugo Pérez: Creo que eso es un error o un desconocimiento absoluto del asunto de los apremios.

El presidente: La Cámara debe hacer un recordatorio al ministro, basándose en las palabras del señor Orozco. Debemos esperar a la resolución de la Cámara Superior de Comercio.

Así se acuerda. Otro telegrama del señor Guerra del Río, comunicando que el Consejo de ministros ha aprobado el servicio semanal de transportes al Norte de España.

El señor Castellano: Lo que ocurre con los correos es absurdo. Ayer llevo el "Palma" y hoy el "Magallanes". Ayer recibimos correspondencia y hoy también. Estaremos, pues, cinco días ahora sin correspondencia.

El secretario da lectura a un telegrama que el señor Miranda Márquez dirige, protestando de las demoras.

El presidente: Propongo dirigir los mismos telegramas.

El señor Hugo Pérez: Debe tratarse también de la rebaja de los fletes.

Por encima de los intereses de la Cámara, del país, de todo, están los intereses creados de los grandes capitalistas. ¡Por eso estamos de más aquí! Una prueba de ello es lo que sucede con los tabacos, las divisas, los alcoholes, los aceites, y además quieren imponer el azúcar español. Con la agravante de que la Compañía de Piniños e Ibarra llevan las mercancías a nuestra costa. De seguir así, ¡estamos aquí de más!

A petición de varios vocales se da lectura a un decreto del ministro de Industria y Comercio sobre el abaratamiento de fletes y el itinerario.

El señor Castellano: El itinerario que ahí se dice, está hecho para beneficiar a la Trasmediterránea.

El presidente: El itinerario de las líneas del Norte nos beneficia.

El señor Castellano: Eso que dice el preámbulo del decreto es una farsa. Dicen que los barcos son buenos y resulta que la fruta llega en mal estado.

El presidente: Creo nos debemos

dirigir a la Patronal de Exportadores para denunciar los casos que se han citado.

—Un oficio del ministro de Industria participando que la celebración de la feria internacional de París será del día 18 de Mayo al 3 de Junio, para que se publique en la Prensa por si alguien quiere concurrir.

La Cámara queda enterada.

—Otro telegrama del señor Guerra del Río, diciendo que ha telegrafado al embajador el deseo de esta Cámara en relación con el Tratado comercial con Inglaterra.

Se toma en consideración.

(Entra el señor de la Nuez.)

—Telegrama del señor Lorenzo Pardo, comunicando su entusiasta asistencia al señor Padrón Morales, para la construcción de la flota.

Se agradece.

—Un oficio del ministro de Ha-

cial, a fin de proceder a la erección de un monumento, en la vecina isla de Tenerife, que perpetúe la memoria del que fué presidente de aquella Cámara de Comercio.

El señor Hugo Pérez solicita que el asunto pase a la Comisión de Hacienda, accediéndose a ello.

Los diputados canarios señores Negrín y Mesa manifiestan que han obtenido la promesa del ministro de Instrucción Pública, de elevar la categoría de la Escuela de Comercio de esta ciudad a la de Altos Estudios Mercantiles. Al propio tiempo, solicitan que la Cámara se dirija al Cabildo Insular, para que este sufrague diversos gastos de instalación y otros.

El señor de la Nuez dice que él ha recibido un telegrama concebido en términos análogos. Añade que, en su reciente entrevista con el alcalde de Las Palmas y

Madrid, cuando era la Cámara, en su seno, la que debía resolverla.

La presidencia da las oportunas explicaciones del caso.

El señor Hugo Pérez solicita que quede sin aprobar la consulta.

El señor de la Nuez dice que no ve motivo de censura para la Mesa ni para la Ponencia que adoptó el acuerdo.

El señor Hidaigo pide se lean los artículos en que se hace referencia al asunto debatido.

Secretaría así lo hace.

El señor Hugo Pérez propone que la Cámara emita su opinión, sobre si está o no de acuerdo con la consulta elevada al Consejo Superior de Cámaras.

La Presidencia: Conforme.

El señor de la Nuez propone que la Cámara apruebe las gestiones de la Presidencia.

Sometido el asunto a votación, así se acuerda.

El señor L. Méndez, al referirse al particular número dos del orden del día relativo a las gestiones de la Presidencia, dice que, hallándose ausente el señor Miranda Márquez, debe dejarse sin discutir éste apartado, tratándolo en la próxima sesión. Se acuerda así.

—Informes de la Comisión de Expansión Económica sobre diversos Tratados comerciales y contestación al cuestionario de la Comisión Gestora del Consejo de la Economía Nacional sobre política comercial de España.

La Presidencia dice que, días pasados se reunió la Comisión encargada de este asunto. A continuación, la Secretaría da lectura a un extenso escrito, sometiéndolo a la aprobación de la Corporación. Se acuerda así.

—Acuerdos que procedan sobre las nuevas medidas adoptadas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda para la adquisición de divisas.

La Presidencia dice que, a su parecer, este asunto no debe tratarse en la sesión de hoy, por haberse desplazado a Tenerife la Comisión encargada del particular.

El señor Hugo Pérez dice que en el día de hoy estuvo conferenciando telefónicamente con Madrid, haciéndole saber que mañana (hoy) es probable que se celebre una Asamblea magna para tratar de todos los asuntos que afectan al archipiélago.

Añade que han llegado órdenes

de Tenerife, del Consejo Superior Bancario, por orden del Centro de Contratación de la Moneda, para que se cobren tres pesetas con cincuenta céntimos, por cada libra esterlina que se cambie, y, el 10 por ciento, sobre las otras monedas.

Después de una intervención de Secretaría, se acordó por unanimidad dirigirse a la Comisión que

se halla en Madrid, protestando del acuerdo.

En la designación de un miembro que intervenga en la elección de vocales de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, quedó nombrado el señor Castellano, quien da las gracias por la designación.

Y después de varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

Comer bien - Digestir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

CLIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS Precio 1,85 Ptas. Incluido IVA

cienda aprobando la liquidación del presupuesto de 1934, de esta Cámara.

Se lee una carta de don Miguel Curbelo, dando a conocer la política de compensación comercial con el Gobierno de Cuba.

El señor Hugo Pérez comunica le sea comunicada la disposición al delegado del Gobierno en Lanzarote, para la defensa de los intereses agrícolas de aquella isla, sobre todo en lo que respecta a las cebollas.

La Dirección General de Correos señala la imposibilidad de acceder a la elevación, hasta 20 kilos, del peso de los paquetes postales.

Se lee un oficio del ministro de Industria y Comercio, interesando diversos datos sobre los fabricantes de conservas de pescado. Se tiene en cuenta.

La Junta Pro Monumento a don Santiago García Sanabria, se dirige a la Corporación, para que esta le preste su ayuda moral y mate-

rial, a fin de proceder a la erección de un monumento, en la vecina isla de Tenerife, que perpetúe la memoria del que fué presidente de aquella Cámara de Comercio.

El Sindicato de Obreros Tabaceros pide que la Corporación se adhiera a su petición, examinada a que la Tabacalera respete los contratos existentes. Se aprueba la propuesta.

Se acuerda apoyar el escrito de la Patronal de Comerciantes de Las Palmas, sobre el asunto de la desgravación del azúcar.

Respecto a la aparente incapacidad de varios señores miembros de la Corporación, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, informa en el sentido de que debe diferirse la cuestión, hasta la celebración de la sesión plenaria que tendrá lugar el día 11 de Julio del corriente año.

El señor Hugo Pérez protesta de que se haya llevado la cuestión a

EL TERROR DE LAS RATAS

NOGAT

Producción Especial MATTA-RATAS

El «Matta-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 céntimos la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio SOKA TARG

Calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal se los de Correo en importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo verifica el envío del pedido.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.—Matemáticas.

Repaso de asignaturas.

Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.

Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.

Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 20.

Muebles de Metal Americanos

"SIMMONS COMPANY"

Ya llegaron a Mariano Miró, los deseados y acreditados muebles de procedencia Americana

Se han recibido juegos completos de dormitorios. Juegos completos de «Glider» para terrazas y jardines, y un extenso surtido de colchones de muelle marca SIMMONS COMPANY, mundialmente conocidos

Visitad esta casa y quedaréis satisfechos

"¡Lo juro por mi salud! En Canarias, hasta el Teide gusta del N. P. U."

Amontillado N. P. U. Coñac N. P. U. Jerez Quina Duque Fino Carta Real Oloroso Doñana Manzanilla La Isla

PRODUCTOS DE SANCHEZ ROMATE HERMANOS JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: Don José M. Martín Díaz Santa Cruz de Tenerife

ROMATE

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización

Intereses desde 6 por 100 anual. - Informes gratis

CENTRO FINANCIERO, CORTES, 561. TELEF. 32589. BARCELONA.

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en terciños de piel y tela. Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases

Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general

TEOBALDO POWER, 10.— TELEFONO NUM. 1239 Santa Cruz de Tenerife

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

Algunos consignatarios amparan en sus conocimientos la fruta de compradores clandestinos que por ese medio ejercen la profesión de exportador sin pagar matrícula, ni patente alguna, ni contribuciones. El tanto por ciento de retorno que la Compañía concede lo percibe el consignatario que es el exportador a cuyo nombre es embarcada la fruta, retorno que se eleva a más del 20 por ciento del flete. El consignatario da una pequeña cantidad al comprador o exportador clandestino, reservándose la mayor parte para sus especulaciones.

Ese dinero, juntamente con el lanchaje y demás gabelas arbitrarias que quedan en poder del consignatario-exportador se emplea luego en pagar a algunos grandes agricultores unos dos céntimos aproximadamente, más de la liquidación normal. Es decir, que se les resta a los modestos agricultores que caen en manos de los clandestinos amparados por ese consignatario en su conocimiento, que a la vez está amparado por los agricultores fuertes al darle la fruta por percibir los dos céntimos que, moralmente—y la moral está por encima de toda otra razón—se le resta al modesto y pobre cosechero.

¿Quiénes, pues, son los culpables? Y así se explica, cómo después de 40 años de negocio, pueda haber compradores que ganan el 50 y 100 por 100 y encuentren una diferencia a su favor de 11 pesetas por bulto. Los dos céntimos es sólo una propaganda cerca del grande agricultor que inconscientemente está vendiendo al país.

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer

"Villa de Madrid", español, de 4068 toneladas, procedente de Cádiz y Las Palmas, con carga general, 98 pasajeros para este puerto y 32 en tránsito; consignado a Cruz.

"Sumflower", portugués, de 527 toneladas, procedente de Lisboa y Las Palmas con gasolina; consignado a Vacar.

"Ciudad de Málaga", español, de 1006 toneladas procedente de Sta. Cruz de la Palma, con carga general y 21 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Adeje", español, de 101 toneladas, procedente de Guía y escalas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Santa Eulalia", español, de 146 toneladas, procedente de Sta. Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Santa Rosa", español, de 272 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Agulla de Oro", español, de 114 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Padrón.

"Aasme", sueco, de 870 toneladas, procedente de Katha y escalas, con carga general; consignado a Cambreling.

Vapores despachados ayer "María Bonmati", balandro español, de 2 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Rosalia", balandro español, de 29 toneladas, procedente de la pesca; consignado a su patrón.

"Eena Isabel", balandro español, de 26 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a su patrón.

Vapores despachados ayer "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas.

"Villa de Madrid", español, para Barcelona y escalas.

"Orotava", alemán, para Hamburgo y escalas.

"Bodil", danés, para Túnez y escalas.

"San Isidro", español, para Garachico.

Vapores atracados al muelle

"Adeje", español, para Santiago y escalas.

"Isora", español, para Tazacorte y escalas.

"Campeche", español, para Málaga.

"Agulla de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Santa Rosa", español, para Sta. Cruz de la Palma y escalas.

Vapores despachados ayer

"Concepción Fernández", balandro español, para la pesca.

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

"Nicolás", palibot español, para Arrecife.

Vapores atracados al muelle "Villa de Madrid", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ciudad de Málaga", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Orotava", alemán, cargando frutos.

"Bodil", danés, cargando frutos.

"Campeche", español, tomando gasolina de la Refinería de esta capital.

"Sumflower", portugués, con gasolina.

"Santa Rosa", español, descargando frutos.

"Agulla de Oro", español, descargando frutos.

"Aasme", sueco, efectuando operaciones de carga y descarga.

Vapores atracados al muelle "María Bonmati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Rosalia", balandro español, descargando pescado.

"Elena Isabel", balandro español, descargando pescado.

AVISO

La Óptica América participa a su distinguida clientela y al público en general que ha abierto su nuevo local en la calle de Botón de Rosa número 2, con personal especializado para todo lo relacionado con el Ramo. Y cuenta con un extenso surtido de cristales de todas clases y monturas.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El "Juan Sebastián Elcano" En la próxima semana es esperado en Cádiz, el buque-escuela español "Juan Sebastián Elcano", el cual ha permanecido en aguas extranjeras realizando prácticas y estudios de guardías marinas, por espacio de ocho meses.

El "Juan Sebastián Elcano" ha recorrido casi todos los puertos del Mundo, siendo objeto la tripulación de diversos agasajos por parte de las colonias españolas residentes en los puntos donde tocaron.

También recibieron múltiples clases de atenciones por parte de las autoridades.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 31 de Mayo
Temperatura máxima, 23.3.
Temperatura mínima, 18.1.
Humedad relativa media, 50 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 348 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8.9 milímetros.
Precipitación acuosa, 0.0 milímetros.
Estado general del cielo, casi despejado.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.



REUMATISMO

FRAXINOL Y ULMARENA

Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

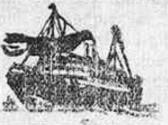
Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias
Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a

ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna



Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockholm y Rotterdam. SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor "CEUTA" Compañía Oldenburguesa.
Día 24.—Vapor "RABAT" Compañía Oldenburguesa.
Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡¡Atención!!

Por 650 lo dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 8
TELEFONO 9-2-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO. 89. OROTAVA

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, LOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques le ofrecen permitir hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.

7 de Junio.—ALMEDA STAR
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
23 de Agosto.—AVILA STAR
6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife, para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

24 de Mayo.—AVILA STAR.
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR.
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935

Día 6.—Vapor "ALCA"
Día 17.—Vapor "AVOCETA"
Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"

Cocinas y hornillos de Gas

MODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPOSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAS CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1935

Miércoles 5 motor-correo "TURIA" para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 12 motor-correo "SIL" para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 19 motor-correo "DARRO" para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 26 motor-correo "EBRO" para Marsella Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 23'3
Id. mínima..... 18'4
Humedad relativa media..... 51

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Almes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias
trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 60'00

CONFERENCIA DE DON JOSE MARTINEZ DE VELASCO

"Crítica del presupuesto y orientaciones para el porvenir"

Hace unos días pronunció el jefe del partido agrario, don José Martínez de Velasco, en el Cine Goya, de Madrid, su anunciada conferencia perteneciente al ciclo organizado por Unión Nacional Económica.

En el escenario se hallaban con el ilustre conferenciante los ministros de Marina y Hacienda y el presidente de la entidad organizadora don Ramón Bergé, que pronunció unas palabras de sautación y gratitud para el jefe agrario por haber aceptado la invitación de tomar parte en este ciclo.

El señor Martínez de Velasco comenzó diciendo que ningún tema le parecía más indicado que el relativo al presupuesto, pues hace tiempo que constituye para él una honda preocupación geométrica. Era de 33 millones en 1.600; de 300 cuando las Cortes de Cádiz y en 1900 alcanzaba ya la cifra de mil millones. Era entonces la cuarta parte del francés e inglés y poco más de la mitad del italiano. Así llegó a 1.123 millones en 1910; a 2.941 en 1924 y a 4.680 en el último ejercicio de 1934.

Las causas del aumento no pueden cifrarse en el crecimiento de la población ni en la mejor organización de los servicios ni en las exigencias de una guerra. El aumento de los presupuestos se debe a la falta de autoridad de los Gobiernos que tuvieron que sustituir con la fuerza lo que debía ser prestigio de la autoridad y más tarde a una Constitución socialista y anarquizante que tiene un artículo 44 que permite la socialización de la propiedad y a la reforma agraria que ha desvalorizado la principal riqueza nacional. También ha contribuido al aumento el funcionamiento público, pues los presupuestos han aumentado consi-

derablemente tanto en personal como en clases pasivas.

Considera como uno de los errores fundamentales de los presupuestos anuales y propugna que se hagan bienales cuando menos. Añade que no debiera preocupar la cuantía del presupuesto si hubiese de satisfacer todas las necesidades nacionales. Lo que hay que inquirir es si el país puede soportar una carga como la que se ha echado sobre sus hombros. El presupuesto no debe exceder del 15 por 100 en cuanto a absorción de renta nacional. Si se acepta que la renta nacional actual es de 25.000 millones hay que presumir que se ha rebasado la carga en el presupuesto actual.

Se ocupa después de la política tributaria y afirma que desde 1654 hasta la fecha, salvo algunos atisbos no ha habido modificación fundamental en el sistema tributario. Lo que se ha venido haciendo es recargar los tributos olvidándose de que estos tienen un límite de elasticidad. El recargo de los tributos no solo no produce mayor recaudación sino que casi siempre determina regresión.

Examina los impuestos sobre el consumo y sobre el producto para señalar diversos aspectos de los mismos y aune a dos impuestos a su juicio indispensables, que son los que deben gravar el patrimonio y la renta. En ésta importa más que la magnitud la calidad y hay que distinguir bien entre la renta de trabajo y la consolidada.

Manifiesta también su alarma ante el aumento creciente del presupuesto de clases pasivas y dijo que debe tomarse en este sentido una determinación radical sino se quiere que absorba la casi totalidad del presupuesto nacional.

Asimismo señala el peligro de los aumentos en la Deuda pública y

Una disposición del ministro de la Guerra sobre la disciplina en el Ejército

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica la siguiente disposición:

"Las deficiencias de organización y de elementos, acentuadas por modo directo a la eficiencia guerrera del elemento armado; pero la disciplina es su substancia, y sin ella no hay Ejército posible.

Es función primordial del que manda mantenerla a toda costa, corrigiendo por sí a quines la perturben o proponiéndome las medidas que excedan de sus atribuciones, sin perjuicio de las actuaciones judiciales que procedan; no olvidando que la responsabilidad en el mando no se comparte con nadie ni se disculpa con nada.

Sin el ejemplo del superior, no cabe la eficacia de la exigencia al inferior.

Encargo también a V. E. a este respecto una atención cuidadosa en cuanto a los signos exteriores de la disciplina: esmero en el vestir, corrección en el saludo y urbanidad y compostura en la calle y en las relaciones sociales, debiendo ejercer mediante los servicios adecuados, la obligada vigilancia en todas partes y singular-

mente a la salida de los cuarteles, sin perjuicio de su propia inspección y de la colaboración que deben prestarle todos los generales, jefes y oficiales.

Los generales y jefes de Cuerpo, se tendrá además presente la influencia extraordinaria que las llamadas "Lecturas e instrucciones teóricas" pueden ejercer sobre el espíritu de sus soldados, y en su vista, extremarán el cuidado de esta importante cuestión, utilizando con preferencia el personal más apto y ocupándose personalmente de la selección de los temas a tratar entre los cuales deben predominar aquellos que mejor pongan de manifiesto la alta calidad de las virtudes militares, y los daños incalculables que puede originar la profesión y propaganda de ideas y tendencias disolventes, contrarias al sentimiento de amor a la Patria y al cumplimiento estricto del deber militar.

Los generales inspectores velarán por el cumplimiento de esta orden, y en las visitas que me propongo hacer a las guarniciones, apreciaré el celo desplegado."

afirma que debe gravarse la capacidad concreta, pero no la necesidad.

Termina el señor Martínez de Velasco expresando su confianza en que cuando se entre en un período de normalidad, las fuentes de ingresos se aumentarán considerablemente para lo cual todos tienen deberes que cumplir, estimulando a los Gobiernos y especialmente al ministro de Hacienda. El partido agrario está dispuesto a aplicar todo su esfuerzo para lograr que estos problemas nacionales se resuelvan.

El señor Martínez de Velasco fue muy aplaudido durante el transcurso de su conferencia y recibió numerosas felicitaciones al terminarla.

Consultorio gratuito

Haber de un cabo del Ejército G. Y.—Pueblo de G.—Desearía me contestaran en ese "Consultorio" a las siguientes preguntas: Primera, ¿cuánto gana un cabo desde el momento que figura en la lista de los aprobados para sargento hasta que lo es? Segunda, ¿podrían decirme la dirección del "Consultorio de Higiene y Tocado" de "El Debate"?

El haber mensual de un cabo del Ejército, no varía por estar o no aprobado para su ascenso a sargento, sino por su mayor o menor tiempo de servicio y también por el que cuente de permanencia en el empleo de cabo.

Para mayor comprensión del interesado, vamos a procurar exponer el asunto con la posible claridad.

Un soldado tiene asignadas una peseta con setenta y cinco céntimos diarios. De esta cantidad, 150 pesetas se destinan a su alimentación y el real restante se entrega en mano a cada individuo.

Cuando un soldado voluntario, o cabo, cuenta dos años de servicio ha cumplido su primer compromiso, y para continuar tiene que solicitar la admisión de un nuevo compromiso por igual tiempo y entonces adquiere el derecho a que le abonen quince pesetas más al mes. Si al cumplir los cuatro años de servicio contrae un nuevo compromiso hasta los seis años, las citadas quince pesetas se elevan a veintidós pesetas con cincuenta céntimos al mes, y en pa-

sando de ese tercer compromiso, o sea desde los seis años, si continúa en filas obtendrá un beneficio de treinta pesetas al mes en lugar de la cantidad que acabamos de citar antes.

Un cabo por el mero hecho de ser cabo sólo tiene un beneficio de ocho pesetas y cincuenta céntimos al mes, y treinta pesetas, igualmente al mes, cuando llega a los dos años en el indicado empleo.

Los cabos, generalmente, ascienden a sargento, según las épocas que a cada uno le corresponda servir en ese empleo, entre los dos y los seis años de cabo; pero si alguno llegara a estar doce años en el empleo, percibirá el sueldo que tiene asignado un sargento.

En resumen, concretándonos a la pregunta, un cabo aprobado para sargento, con tres años de servicio y de ellos más de dos en el empleo de cabo percibiría el haber siguiente:

La parte que recibiría diariamente en mano por haber de soldado, 750 pesetas; por ventajitas de cabo, 3'50; por llevar más de dos años de servicio, 15'00; por contar más de dos años en el empleo de cabo, 30'00.—Total, 61'00.

En la anterior cantidad no está incluida la parte que se emplea en su manutención.

En cuanto a la dirección del "Consultorio de Higiene y Tocado" de "El Debate", basta con dirigir la carta al director de dicho "Consultorio" en la Redacción del aludido periódico, el cual radica en la calle de Alfonso XI, número 4.—Madrid.

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pits)
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 73

FIRGAS
LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19 Tel. 114

Luis Fernández González
MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 70

En la convalecencia
todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso **FERIA** de acción rápida y energética.
Venta en farmacias

CLINICA COSTA
DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DE PARTOS
SERVICIO ESPECO DIGESTIVO

Banco Vitalicio de España
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880
Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933
PESETAS 182.873.940'39
Pagado a los asegurados en el año 1933
PESETAS 13.395.856'92
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 239.021.995'31
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Autorizada por la Inspección Mercantil y de Seguros

LECHE PURA
Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.
Visitenos y será nuestro mejor cliente.
REPARTO A DOMICILIO MANANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.
Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzana, de JUAN FERNANDEZ OLIVA
Teléfono 1.539
LA LAGUNA

SOY UN INDIGENTE
pero cuando me encuentro unas colillas de estas, no hay millonario que me haga nada fumando bueno

ESPECIALES DE PARTAGAS

16 CIGARILLOS GRUESOS
Siempre tan agradable!



Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor